



# **EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS**

**DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) F019  
“PROGRAMA AGRICOLA”.**

**INFORME FINAL**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
(SDA)**

**EJERCICIO FISCAL 2021**

**Coordinador:** Lic. Iván Patrese Trujillo de la Luz

**AGOSTO 2022**



## I. Índice

I. Índice.....	2
II. Introducción.....	4
III. Características del Programa .....	10
IV. Tema 1. Diseño del programa .....	14
V. Tema 2. Planeación y Orientación a Resultados del programa .....	37
VI. Tema 3. Cobertura y Focalización del programa .....	57
VII. Tema 4. Operación del programa .....	61
VIII. Tema 5. Percepción de la Población Atendida del programa.....	87
IX. Tema 6: Resultados del programa .....	88
X. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones .....	97
XI. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados.....	100
XII. Conclusiones .....	101
XIII. Bibliografía .....	103
XIV. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación .....	104
XV. Anexos .....	105
Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”.....	105
Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.....	107
Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados”.....	108
Anexo 4 “Indicadores”. (Captura en sistema).....	109



Anexo 5 “Metas del programa”. (Captura en sistema).....	114
Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno” .....	120
Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.....	121
Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” .....	122
Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas” (Formato libre).....	123
Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”. (Captura en sistema). ....	125
Anexo 11 “Información de la Población Atendida” .....	126
Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”. (Formato libre) .....	129
Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”. ....	130
Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”. (Captura en sistema).....	131
Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”.....	134
Anexo 16. “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior” .....	135
Anexo 17 Recomendaciones. ....	136

## II. Introducción

El presente documento constituye la Evaluación de Consistencia y Resultados del Ejercicio Fiscal 2021 del Programa Agrícola del estado de Campeche (Pp F019). La evaluación se realizó con base en el Modelo de Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). De esta manera, el objetivo general de la evaluación es el de valorar la consistencia y orientación a resultados del Programa antes mencionado con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Los objetivos específicos de la evaluación son los siguientes:

- i. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- ii. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- iii. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- iv. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- v. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- vi. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

La evaluación fue realizada con información de gabinete proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDA) del gobierno del estado de Campeche

(antes Secretaría de Desarrollo Rural “SDR”), la cual consiste en información operativa, documentación normativa, así como del informe completo de la Evaluación de Diseño realizada en 2019 y la Evaluación de Procesos realizada en 2020 para el Programa Agrícola Pp F019.

El documento consta de dos partes. La primera consiste en la respuesta a las 51 preguntas de las que consta esta evaluación. En este apartado es preciso anotar que dado que no existen estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares no se cuentan con los elementos que permitan responder las preguntas 48, 49, 50 y 51 de la sección de Resultados. La segunda parte consiste en una serie de anexos que complementan la información recabada y analizada.

#### **a. Objetivo de la evaluación.**

##### **a.1. Objetivo general.**

El presente documento contiene el Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2021 del Programa Agrícola del estado de Campeche (Pp F019), a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDA) del gobierno del estado de Campeche (antes Secretaría de Desarrollo Rural “SDR”). El análisis de la evaluación consideró como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

##### **a.2. Objetivos específicos.**

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;

- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

#### **b. Temas de evaluación y metodología.**

De acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados del CONEVAL<sup>1</sup>, la evaluación se divide en seis temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

*Tabla 1 Evaluación de Consistencia y Resultados*

Apartado	Preguntas	Total
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>51</b>

*Fuente: Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados del CONEVAL.*

La presente evaluación se realizó con información oficial y oportuna proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDA) del Gobierno del Estado de Campeche (antes Secretaría de Desarrollo Rural “SDR”). Asimismo, el análisis se complementó con información de diversas fuentes de Instituciones Nacionales e Internacionales.

<sup>1</sup> CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Bajo un calendario y esquema preestablecido, se dio espacio y oportunidad al sujeto evaluado de proporcionar elementos e insumos adicionales de análisis en aspectos que requerían mayor fundamento y ayudarán a dar mayor claridad a su aspecto funcional, operativo y de gestión.

### **c. Criterios generales para responder a las preguntas.**

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que 34 se responden mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentado con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea Sí, se selecciona uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (no incluyen niveles de respuestas) se responden con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

#### **c.1. Formato de respuesta.**

Cada una de las preguntas se responde en un máximo de una cuartilla e incluye los siguientes conceptos:

- i. La pregunta;
- ii. La respuesta binaria (SÍ/NO) o abierta;  
Para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea Sí, el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y
- iii. El análisis que justifique la respuesta.

#### **c.2. Consideraciones para dar respuesta.**

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se considera lo siguiente:

- i. Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO). Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “NO”.
- ii. Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la pregunta es “SÍ”, se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Se podrá responder “No aplica” a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué “No aplica” en el espacio para la pregunta. Los responsables del Programa podrán solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido “No aplica”.

Para el total de las preguntas, los Términos de Referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

1. De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que debe justificar su valoración, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
2. Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.
3. Congruencia entre respuestas. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) respuesta(s). Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que la respuesta binaria (SÍ/NO) o nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.
4. Los anexos que se incluyen al final de este informe de evaluación son los siguientes:
  - i. Anexo 1. “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo” (Formato libre).



- ii. Anexo 2. "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios" (Formato libre)
- iii. Anexo 3. "Matriz de Indicadores para Resultados". (Formato predeterminado).
- iv. Anexo 4. "Indicadores". (Captura en sistema).
- v. Anexo 5 "Metas del programa". (Captura en sistema).
- vi. Anexo 6 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno". (Formato predeterminado).
- vii. Anexo 7 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora". (Formato predeterminado).
- viii. Anexo 8 "Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora" (Formato libre).
- ix. Anexo 9 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas" (Formato libre).
- x. Anexo 10. "Evolución de la Cobertura". (Captura en sistema).
- xi. Anexo 11 "Información de la Población Atendida". (Formato predeterminado).
- xii. Anexo 12 "Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves". (Formato libre).
- xiii. Anexo 13 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación". (Captura en sistema).
- xiv. Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas". (Captura en sistema).
- xv. Anexo 15 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida" (Formato libre).
- xvi. Anexo 16. "Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior" (Formato libre).

### III. Características del Programa

El Programa presupuestario (Pp) F019 “Programa Agrícola”, busca resolver el problema de “Baja Productividad y Rentabilidad con enfoque de sostenibilidad de los productores agrícolas” y se encuentra bajo la responsabilidad del de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario “SDA” (antes Secretaría de Desarrollo Rural “SDR”).

El Pp F019, está destinado a que los productores agrícolas incrementan su productividad y rentabilidad con enfoque de sostenibilidad.

El Pp F019, está vinculado a los objetivos y estrategias estatales como se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla 2** Alineación estratégica Plan Estatal de Desarrollo 2021 - 2027

Área de oportunidad	Objetivo	Estrategia	Línea de acción
4. La baja rentabilidad y sustentabilidad del sector primario, la dependencia petrolera, la desvinculación de los sectores científico y tecnológico con el sistema productivo, el escaso acceso a mecanismos financieros y la falta de vías de comercialización han impedido la atracción y diversificación de inversiones, la generación de valor agregado y el crecimiento económico. La pandemia de COVID-19 ha aumentado las dificultades que enfrentan las MiPyMEs del estado, afectando severamente el turismo, y ha contribuido a incrementar el desempleo y la subocupación, en detrimento de la calidad de vida de la población.	2. Incrementar la rentabilidad del campo, con un enfoque de producción y productividad sustentable, para lograr el desarrollo agropecuario sostenible del Estado y revertir el abandono en el que se encuentran las familias rurales.	1. Atención integral a pequeños y medianos productores agropecuarios	4. Fortalecer a los grupos vulnerables del sector bajo esquemas de gestión, promoción, control y seguimiento.
		4. Sostenibilidad de la producción y productividad agropecuaria sustentable.	1. Promover y fomentar el desarrollo de cultivos anuales y perennes con énfasis en la horticultura.

*Fuente:* Plan Estatal de Desarrollo 2021 - 2027.



**Tabla 3** Alineación estratégica Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2021

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
2.2 Desarrollo Agropecuario. Generar las condiciones necesarias para construir un sector agropecuario productivo, competitivo, rentable y sostenible.	2.2.1. Elevar la productividad y rentabilidad del subsector agrícola con enfoque de sostenibilidad.	2.2.1.1. Incrementar los rendimientos por hectárea y dar mayor valor agregado a los productos agrícolas para mejorar su comercialización.
		2.2.1.2. Impulsar investigaciones orientadas hacia los cultivos de mayor interés económico y social mediante la vinculación de los productores con las instituciones de investigación y el establecimiento de parcelas demostrativas.
		2.2.1.3. Promover la creación de programas de apoyos y fondos de financiamientos para la producción y la comercialización agrícola.
		2.2.1.10. Fomentar el incremento de la superficie de cultivos perennes estratégicos para el estado, principalmente aquellas en condiciones tecnificadas de riego.

*Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2021.*

**Tabla 4** Alineación estratégica Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2016 – 2021 (Vigente)

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
1. Incrementar la producción y productividad del sector agropecuario en el Estado.	1.1. Fortalecer las actividades agrícolas para incrementar la producción y productividad.	1.1.1. Incrementar la productividad de cultivos: Maíz, Arroz, Sorgo y Soya bajo condiciones de riego en el estado
Estratégico 4. Perspectiva de Género: Lograr que las acciones del gobierno contribuyan a la equidad entre hombres y mujeres	4.1. Fomentar acciones con perspectiva de género.	4.1.1. Fomentar una participación mayor de las mujeres en los programas agropecuarios para contribuir en la equidad de género en la ejecución de los recursos destinados para el campo campechano
5. Fortalecer el respeto a los derechos humanos de las personas o grupos, que se encuentren en vulnerabilidad	5.1. Fomentar acciones dentro de la dependencia que beneficien a los grupos en situaciones de vulnerabilidad.	5.1.1. Realizar acciones de sensibilización dirigido al personal de la Dependencia, para disuadir la discriminación de grupos en situación de vulnerabilidad.

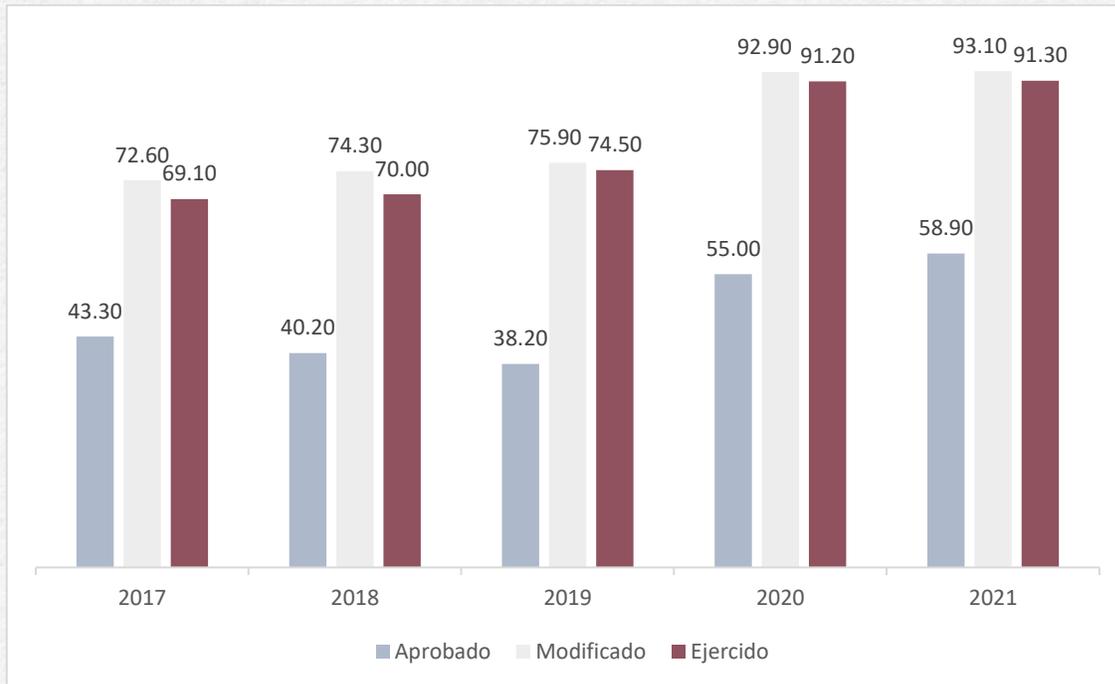
*Fuente: Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2016 – 2021 (Vigente).*

La Secretaría de Desarrollo Rural “SDR” (actualmente Secretaría de Desarrollo Agropecuario “SDA”) ha ejecutado recursos del Pp F019 para los ejercicios fiscales



2017, 2018, 2020 y 2021. En este sentido, se presenta la información referente al gasto aprobado, modificado y ejercido del Pp F019 para el periodo en cuestión.

**Grafica 1.** Evolución del Presupuesto del Pp F019 (mdp).



Fuente: SIE

La inversión realizada que tuvo este programa durante ejercicio 2021 asciende a \$58,921,123.00 correspondientes a recursos del Estado de conformidad con el presupuesto aprobado de dicho año, sin embargo, se tuvo modificación del mismo por un monto total de \$93,188,005.42 (incremento aproximado del 36%) derivado al incremento de las metas de los componentes del Pp F019, asimismo hubo modificaciones por la misma causa para los ejercicios fiscales anteriores.

Los principales metas del Fin, Propósito y Componentes (MIR 2021) del Pp F019 “Programa Agrícola” son los siguientes:

El fin es “Contribuir a generar las condiciones necesarias para construir un sector agropecuario productivo, competitivo, rentable y sustentable, para alcanzar su sostenibilidad”

El propósito consiste en que “Los productores agrícolas incrementan su productividad y rentabilidad con enfoque de sostenibilidad”.

Los componentes considerados son los siguientes:

- (C4058) Promover el desarrollo sostenible de la producción agrícola a través de apoyos a productores.
- (C4059) Promover el desarrollo sostenible de la producción agrícola a través de apoyos a productores.
- (C4060) Apoyos para la productividad de los cultivos anuales fomentados y promovidos.
- (C4061) Apoyos para fomentar los cultivos perennes de importancia económica en el Estado.
- (C4062) Mantener estatus fitosanitario del Estado.
- (C4063) Actividades de Apoyo Administrativo.



## IV. Tema 1. Diseño del programa

### I. Diseño

#### A. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta

SI

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,</li> <li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.</li> </ul>

#### Justificación:

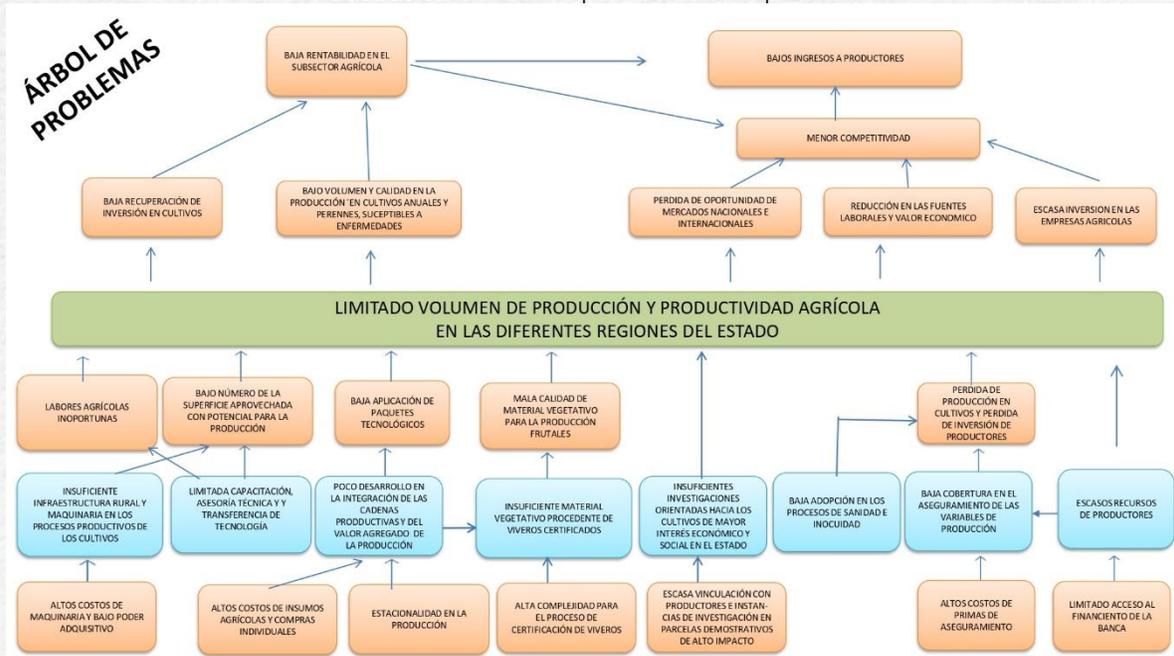
**a)** En el Árbol del Problema presentado en el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) 2021 se define el problema central del Pp F019, como “Limitado Volumen de Producción y Productividad Agrícola en las Diferentes Regiones del Estado”. Por lo tanto, el problema se describe como una situación negativa que puede ser revertida.

**b)** En el mismo documento en donde aparece el Árbol del Problema también se encuentra descrito un breve diagnóstico del problema. En este diagnóstico se puede identificar a la población objetivo “Productores Agrícolas del Estado”.

**c)** El Pp F019 cuenta con documentos y evidencias objetivamente verificables del análisis del árbol de problemas, en el cual se identificó y estableció la relación causa-efecto del problema.



Ilustración 1 Árbol de problemas del Pp F019.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Campeche.



2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta	<b>SI</b>
-----------	-----------

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.</li> </ul>

**Justificación:**

**a)** En el Árbol del Problema<sup>2</sup> del Pp F019 se especifican las causas, efectos y características del problema central que busca atender. En el diagnóstico del Pp F019, ubicado en el mismo documento, menciona las características del problema que busca atender el mismo, es el “Limitado Volumen de Producción y Productividad Agrícola en las Diferentes Regiones del Estado”.

**b)** De acuerdo con el Programa Sectorial de Desarrollo Rural<sup>3</sup>, considera que en el estado de Campeche existen más de 53,309 unidades de producción de las cuales 31,836 se dedican a alguna actividad agrícola (corresponden al 59% del total de unidades de producción). A partir de lo anterior, se puede señalar que es cuantificable las características de la población.

<sup>2</sup> Árbol de problemas del Pp F019, página 16 del presente documento.

<sup>3</sup> SDR, Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2016 - 2021.

c) Por otro lado, en el documento referido, es posible identificar la ubicación geográfica de las poblaciones que presenta el problema pues el análisis de la cobertura se realiza para el estado de Campeche y sus municipios.

d) El Programa Anual de Evaluación (PAE) <sup>4</sup> de la Administración Pública del Gobierno de Campeche se establece de manera clara, específica y detallada los plazos de revisión y actualización de su diagnóstico; por lo que esta información tiene por mandato un plazo para su revisión y actualización, porque se ha establecido un parámetro de tiempo para su revisión.

---

<sup>4</sup> SECONT, Programa Anual de Evaluación (PAE), [www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas](http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas).

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta

SI

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.</li> </ul>

**Justificación:**

i. El Pp F019 tiene fundamento teórico-normativo en la Ley Agrícola del Estado de Campeche<sup>5</sup>, ya que su artículo primero establece como principal propósito de dicha Ley el de “el fomento de las actividades agrícolas y el impulso de un desarrollo sustentable de las mismas, con el fin de incrementar su eficiencia, productividad y competitividad, mediante un aprovechamiento ambientalmente racional de los recursos naturales, la aplicación de la tecnología y el desarrollo de la investigación, para mejorar las condiciones socioeconómicas de los productores.

Asimismo, en el Programa Sectorial de Desarrollo Rural<sup>6</sup>, presenta un breve diagnóstico del problema haciendo mención que el campo campechano registra un rezago ancestral que hoy impone la atención prioritaria de todos los actores económicos y sociales del Estado, debido a que presenta bajos niveles de productividad, altos niveles de endeudamiento, insuficiente capacitación; escasa transferencia de tecnología, así como de financiamiento oportuno y accesible, lo que ha generado un círculo de marginación y pobreza.

<sup>5</sup> Poder Legislativo del Estado de Campeche. (s.f.). Ley Agrícola del Estado de Campeche.

<sup>6</sup> SDR, Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2016 - 2021.



- ii. Con sustento en lo anterior, se puede determinar que el Pp F019 cuenta con una justificación teórica / empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, y es consistente con el diagnóstico.
- iii. De acuerdo al Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) <sup>7</sup>, los principales cultivos de la región presentan un incremento en el rendimiento de producción de 2020 a 2021, como se muestra en el siguiente cuadro:

**Tabla 5** Estadística de Producción Agrícola (Campeche)

Ciclo	Modalidad	Cultivo	Rendimiento (ton/ha)	
			2020	2021
Otoño-Invierno	Riego	Sandía	34.26	37
Primavera-Verano	Riego	Chile verde	11.8	12.85
Primavera-Verano	Riego	Maíz grano	4.2	5.3
Otoño-Invierno	Riego	Maíz grano	3.89	4.6
Primavera-Verano	Temporal	Arroz palay	3.2	5.8
Primavera-Verano	Riego	Soya	2.1	2.35
Otoño-Invierno	Riego	Soya	2.03	2.1
Primavera-Verano	Temporal	Frijol	0.65	0.65

*Fuente:* Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Por lo anterior, existe evidencia nacional de los efectos positivos atribuibles a los apoyos otorgados a la población objetivo mediante la Pp F019.

<sup>7</sup> SIAP (2020 – 2021) Estadística de Producción Agrícola. <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>.

## B. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales.

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta

SI

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li> <li>• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.</li> </ul>

### Justificación:

a) De acuerdo con la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)<sup>8</sup>, el nivel Propósito se define como “el efecto directo que el programa se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque”. Derivado de lo anterior, este nivel de la MIR debe relacionarse con la planeación estratégica estatal. El propósito de la MIR del Pp F019 para el Ejercicio Fiscal 2021 se define como: “Los productores agrícolas incrementan su productividad y rentabilidad con enfoque de sostenibilidad”.

El Propósito del Programa se encuentra vinculado al siguiente objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo Rural<sup>9</sup>:

<sup>8</sup> SHCP. (2015). Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.

<sup>9</sup> SDR, Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2016 - 2021.

- Objetivo 1. “Fomentar la tecnificación y dar mayor valor agregado a la producción agropecuaria para elevar la rentabilidad y competitividad”.
- Objetivo 3. “Proporcionar a los productores asistencia técnica, capacitación y transferencia tecnológica”.
- Objetivo 4. Perspectiva de Género “Lograr que las acciones del gobierno contribuyan a la equidad entre hombres y mujeres” y,
- Objetivo 5. “Fortalecer el respeto a los derechos humanos de las personas o grupos, que se encuentren en vulnerabilidad”.

Asimismo, el propósito del Pp F019 se encuentra vinculado al siguiente objetivo del Plan Estatal de Desarrollo<sup>10</sup>:

- Objetivo 2.2 Desarrollo. Agropecuario. Generar las condiciones necesarias para construir un sector agropecuario productivo, competitivo, rentable y sostenible.
- Estrategia 2.2.1. Elevar la productividad y rentabilidad del subsector agrícola con enfoque de sostenibilidad.

Por lo tanto, se puede concluir que el propósito y el objetivo sectorial tienen un problema en común que buscan atender y beneficia a población que presenta el mismo tipo de necesidades.

**b)** El cumplimiento del Propósito del Pp F019 contribuye al logro del objetivo sectorial mencionado anteriormente, y se considera que su cumplimiento podría ser suficiente para el logro del objetivo en cuanto al aumento de la productividad en el sector agrícola.

---

<sup>10</sup> Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021 con enfoque de la Agenda 2030.



**Ilustración 2 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp F019.**

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO											
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021											
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 019 Programa Agrícola											
RESUMEN NARRATIVO	ORDEN EN LA MIR	INDICADORES					METAS			MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META		
<b>FIN</b>											
Contribuir a generar las condiciones necesarias para contar con un sector agropecuario productivo, competitivo, rentable y sustentable, para alcanzar su sostenibilidad.	F4046	0256 Tasa de crecimiento real anual del sector agropecuario en el periodo actual respecto al año base	(Valor de la producción del sector agropecuario en el año evaluado / Valor de la producción del sector agropecuario en el año base) x100	Estratégico	Eficacia	Anual	41.4	Por ciento	41.4	Informe Anual (INEGI) SADER	Las condiciones de la economía mediana con respecto a las variables macroeconómicas se presenten estables
<b>PROPOSITO</b>											
Los productores agrícolas incrementen su productividad y rentabilidad con enfoques de sostenibilidad	F0447	0259 Variación anual de la producción agrícola Estatal	(Valor de la producción agrícola Estatal en el año que se evalúa / Valor de la producción agrícola Estatal en el año previo al que se evalúa) x100	Estratégico	Eficacia	Anual	7.8	Por ciento	7.8	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)	La presencia de estímulos es nula
<b>PROFESOCOMPONENTE</b>											
0161 Promover el desarrollo sostenible de la producción agrícola a través de apoyos a productores	C4058	0260 Porcentaje de productores agrícolas apoyados con relación a los productores agropecuarios	(Número de productores agrícolas apoyados / Número total de productores agropecuarios) x100	Gestión	Eficacia	Anual	55.8	Por ciento	53.1	Informes trimestrales Fisco-Financiero, Sistema de Indicadores de la Subsecretaría de Programa Agrícola de la Secretaría de Desarrollo Rural	
0161 Promover el desarrollo sostenible de la producción agrícola a través de apoyos a productores	C4059	0261 Índice de fertilización de productores apoyados de las unidades de producción agrícola	(Porcentaje de productores apoyados de unidades de producción agrícola (hectáreas) / Porcentaje de productores agrícolas de unidades de producción agrícola (hectáreas)) x100	Gestión	Eficacia	Anual	66.2	Por ciento	26.5	Informes trimestrales Fisco-Financiero, Sistema de Indicadores	
0162 Apoyar para la productividad de los cultivos anuales beneficiados y pronosticados	C4060	0262 Porcentaje de productores agrícolas beneficiados con apoyos de cultivos anuales	(Número de productores agrícolas beneficiados con apoyos de cultivos anuales / Número total de productores agrícolas) x100	Gestión	Eficacia	Anual	1.5	Por ciento	1.4	Informes trimestrales Fisco-Financiero, Sistema de Indicadores	
0163 Apoyar para fomentar los cultivos perennes de importancia económica en el Estado	C4061	0263 Porcentaje de hectáreas establecidas con cultivos perennes con respecto del año base	(Hectáreas establecidas con cultivos perennes en el año / Hectáreas establecidas con cultivos perennes en el año base) x100	Gestión	Eficacia	Anual	30.5	Por ciento	30.5	(INEGI) Informe anual SADER, Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Campeche.

**Ilustración 3 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp F019.**

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO											
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021											
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 019 Programa Agrícola											
RESUMEN NARRATIVO	ORDEN EN LA MIR	INDICADORES					METAS			MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META		
<b>PROFESOCOMPONENTE</b>											
9164 Mantener estatus financiero del Estado	C4062	0264 Porcentaje de proyectos de sanidad e inocuidad agroalimentaria	(Número de proyectos de sanidad e inocuidad agroalimentaria operados / Número de proyectos de sanidad e inocuidad agroalimentaria programados) x100	Gestión	Eficacia	Anual	100	Por ciento	100	Sistema de Indicadores, Informe del Gobierno Anual / Informe de Contabilidad de Sanidad Vegetal	
0003 Actividades de Apoyo Administrativo	C4063	0207 Porcentaje de presupuesto ejecutado de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	Total del presupuesto ejecutado de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejecutado del programa x100	Gestión	Economía	Anual	24.9	Por ciento	24.9	Análisis del ejercicio del presupuesto	
3460 Fortalecer las políticas y programas de desarrollo de los programas agrícolas	C4056.A4064	0266 Porcentaje de planes de trabajo elaborados	(Planes elaborados / Planes programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Por ciento	100	Informes trimestrales Fisco-Financiero	
0467 Mantener saneamiento de cultivos perennes	C4061.A4073	0266 Porcentaje de planes de trabajo elaborados	(Planes elaborados / Planes programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Por ciento	100	Informes trimestrales Fisco-Financiero, Sistema de Indicadores	
6402 Entregar apoyos a finqueros agrícolas a productores	C4056.A4067	0207 Porcentaje de presupuesto ejecutado en recursos y apoyos para el campo	(Presupuesto ejecutado en recursos agrícolas / Presupuesto autorizado en recursos agrícolas) x100	Gestión	Economía	Trimestral	216.6	Por ciento	100	Informes trimestrales Fisco-Financiero, Análisis del ejercicio del presupuesto	
1402 Apoyo económico de seguro de vida para beneficiarios productores agropecuarios	C4056.A4069	0268 Porcentaje de productores agropecuarios apoyados con el seguro de vida	(Productores asegurados / Total de productores rurales en el Estado) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	28.9	Por ciento	12.2	Informes trimestrales Fisco-Financiero, Sistema de Indicadores	
3463 Apoyar a unidades de producción agropecuarias estratégicas de tipo agrícola	C4056.A4065	0269 Porcentaje de unidades de producción agropecuarias estratégicas de tipo agrícola	(Unidades de producción agropecuarias estratégicas de tipo agrícola / Total de unidades de producción agropecuarias) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Por ciento	100	Informes trimestrales Fisco-Financiero, Sistema de Indicadores	
3466 Apoyar a la producción familiar con paquetes de semilla hortícola	C4060.A4070	0270 Porcentaje de familias entregadas con apoyo a paquetes familiares	(Paquetes de semilla para establecimiento de huertos familiares entregados / Paquetes de semilla para el establecimiento de huertos familiares programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Por ciento	100	Informes trimestrales Fisco-Financiero, Informe de Gobierno, Sistema de Indicadores	
0519 Apoyar a productores (mujeres) con paquetes de semilla hortícola	C4060.A4071	0271 Índice de fertilización de productores beneficiados apoyados con paquetes de semilla hortícola	(Porcentaje de productores apoyados (mujeres) / Porcentaje de productores beneficiados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	400	Por ciento	400	Informes trimestrales Fisco-Financiero, Sistema de Indicadores	Las mujeres participan en la actividad agrícola

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Campeche.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

**Justificación:**

El objetivo sectorial se encuentra vinculado con la siguiente estrategia del Plan Nacional de Desarrollo (PND) <sup>11</sup>:

**Eje II. Política Social**

**Desarrollo sostenible.**

El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar. Se le define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Esta fórmula resume insoslayables mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos que deben ser aplicados en el presente para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico. El hacer caso omiso de este paradigma no sólo conduce a la gestación de desequilibrios de toda suerte en el corto plazo, sino que conlleva una severa violación a los derechos de quienes no han nacido. Por ello, el Ejecutivo Federal considerará en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país. Además, se guiará por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno.

---

<sup>11</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 (PND).

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

No procede valoración cuantitativa.

**Justificación:**

En septiembre de 2015, se adoptaron un conjunto de objetivos globales (Objetivos de Desarrollo Sostenible “ODS”)<sup>12</sup> para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. En relación con el Pp F019, el propósito se encuentra definido como “Los productores agrícolas incrementan su productividad y rentabilidad con enfoque de sostenibilidad”, tomando en cuenta lo anterior, se encontró que el Propósito del Pp F019 se encuentra vinculado con el siguiente ODS:

**Objetivo 2:** Hambre cero.

**Meta 2.3:** Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

**Meta 2.4:** Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las

---

<sup>12</sup> ONU. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

**Descripción de la contribución o aportación del Pp F019 a la Meta del ODS.**

Derivado que el propósito del Pp F019 se encuentra enfocado al incremento de la productividad agrícola, con lo cual se contribuye a la meta 2.3 enfocada en duplicar la productividad agrícola y con ello coadyuvar a asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción como lo establece la meta 2.4 y con todo esto se espera, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías y principalmente ofrecer mejores oportunidades para la generación de valor añadido y empleos.

Con la definición actual del nivel del propósito en la MIR 2021 del Pp F019<sup>13</sup>, se observa una alineación clara con el objetivo dos “Hambre cero” de los ODS, así como con dos metas.

**Ilustración 4** Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



*Fuente:* Organización de las Naciones Unidas (ONU).

<sup>13</sup> Matriz de Indicadores para Resultados 2021 (MIR) del Pp F019, página 23 del presente documento.



### C. Análisis de la población potencial y objetivos y mecanismos de elegibilidad

Definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida.

Se entenderá por **población potencial** a la población total o área referida que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial o a una parte de ella y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población o área de enfoque beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

**Población potencial y objetivo.**

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta	<u>SI</u>
-----------	-----------

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y</li> <li>Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.</li> </ul>

**Justificación:**

a) De acuerdo a la Evaluación en Materia de Diseño<sup>14</sup> del Pp F019 realizado en el año 2019, el Programa cuenta con definición de la población potencial. Respecto a la población objetivo, se han utilizado bases de datos oficiales, así como la Geografía y la Estadística del Estado, atendiendo además a una definición clara en la MIR<sup>15</sup> el cual establecen que los recursos del mismo deberán beneficiar directamente a los productores agrícolas del estado. Las unidades de medida del Pp F019 están en términos de unidades de producción (correspondiente al 59% de las unidades de producción total).

b) El Programa Sectorial de Desarrollo Rural<sup>16</sup> considera que en el Estado de Campeche existen más de 53,309 unidades de producción de las cuales 31,836 se dedican a alguna actividad agrícola. Esto se puede considerar como la cuantificación de la población objetivo, el cual se utiliza para dar cuenta del número total de personas que presentan las características anteriores.

c) La metodología para la generación de los datos publicados en el Programa Sectorial de Desarrollo Rural<sup>17</sup> es aquella que emplea la Secretaría de Desarrollo Rural con apoyo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) mediante la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)<sup>18</sup> para la medición de las unidades producción.

d) La Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)<sup>19</sup>, permite continuar con la obtención de estadísticas básicas y estructurales del sector agrícola al ser la cuarta versión de una serie de encuestas nacionales agropecuarias que el INEGI realizó en los años 2012, 2014, 2017 y 2019.

---

<sup>14</sup> SDR. (2019). Evaluación en Materia de Diseños del Pp F019 (Programa Agrícola).

<sup>15</sup> Matriz de Indicadores para Resultados 2021 (MIR) del Pp F019, página 23 del presente documento.

<sup>16</sup> SDR. Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2016 - 2021.

<sup>17</sup> Ídem.

<sup>18</sup> INEGI. Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA).

<sup>19</sup> Ídem.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta	<u>SI</u>
-----------	-----------

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

- Se cuenta con padrones de beneficiarios, los cuales contiene el nombre de las personas que solicitaron y recibieron apoyo por parte del Pp F019.
- Dentro de los padrones de beneficiarios se incluye el tipo de apoyo otorgado.
- En los padrones de beneficiarios se incluye como la clave del CURP para identificar a cada uno de los beneficiarios. Estos padrones se almacenan en una base de datos en un sistema informático.
- Se cuenta con documentación en la que se explica los procedimientos seguidos para la depuración y actualización de los padrones de beneficiarios.

**Ilustración 5** Padrón de Beneficiarios del Pp F019.

AÑO	PROGRAMA	COMPONENTE	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	AP_PATERNO	AP_MATERNO	CURP (obligatorio o ponerlo)	RFC (SOLO PARA PERSONAS MORALES)	PERSONA FISICA O MORAL (F,M)	DOMICILIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DESCRIPCION DEL APOYO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INVERSION TOTAL DEL PROYECTO	APOYO ESTATAL	APOYO FEDERAL (SI APLICA)
[Redacted content]																			

*\*Nota:* Derivado a protección de dato de los beneficiarios, no se muestran datos e información.

*Fuente:* Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Campeche.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

**Justificación:**

No se encontró la documentación donde se pueda analizar la información socioeconómica de sus beneficiarios, por ende, no existe el procedimiento para llevar a cabo dicho análisis, así como las variables que tiene que medir y la periodicidad de las mediciones.

Por lo anterior, se recomienda anexar en las solicitudes de apoyo un apartado donde se considere la información socioeconómica de los solicitantes, a continuación, se presenta un ejemplo para su integración:

*Tabla 6 Ejemplo de cuadro de solicitud de Información Socioeconómica*

Información Socioeconómica del Solicitante		
<b><i>Características sociodemográficas y económicas</i></b>		
1	Total de integrantes del hogar	
2	Integrantes del hogar menores de 15 años	
3	Integrantes del hogar de 15 a 64 años	
4	Integrantes del hogar de 65 y más años	
5	Integrantes del hogar de 15 y más años económicamente activos	
6	Integrantes del hogar de 15 y más años no económicamente activos	
<b><i>Principales fuentes del ingreso</i></b>		
1	Ingreso del trabajo	
2	Renta de la propiedad	
3	Transferencias	
4	Estimación del alquiler de la vivienda	
5	Otros ingresos corrientes	
<b><i>Características étnicas</i></b>		
1	Se considera indígena	
2	Habla alguna lengua indígena	
<b><i>Nivel de escolaridad</i></b>		
1	A lo más primaria completa	



Información Socioeconómica del Solicitante	
2	Secundaria completa o incompleta
3	Preparatoria completa o incompleta
4	Profesional completa o incompleta
5	Posgrado completo o incompleto

*Fuente: Elaboración propia.*



#### D. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados.

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta

SI

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>

#### Justificación:

En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) <sup>20</sup> del Pp F019 se establece como Fin el “Contribuir a generar las condiciones necesarias para construir un sector agropecuario productivo, competitivo, rentable y sustentable, para alcanzar su sostenibilidad”.

Este Fin cuenta con elementos que lo relacionan con la Ley Agrícola del Estado de Campeche<sup>21</sup>, ya que su artículo primero establece como principal propósito de dicha Ley el de “el fomento de las actividades agrícolas y el impulso de un desarrollo sustentable de las mismas, con el fin de incrementar su eficiencia, productividad y competitividad, mediante un aprovechamiento ambientalmente racional de los recursos naturales, la aplicación de la tecnología y el desarrollo de la investigación, para mejorar las condiciones socioeconómicas de los productores.

El Propósito refiere a que “Los productores agrícolas incrementan su productividad y rentabilidad con enfoque de sostenibilidad”. Este Propósito cuenta con elementos que lo relacionan con los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Rural<sup>22</sup>, en el cual

<sup>20</sup> Matriz de Indicadores para Resultados 2021 (MIR) del Pp F019, página 23 del presente documento.

<sup>21</sup> Poder Legislativo del Estado de Campeche. (s.f.). Ley Agrícola del Estado de Campeche.

<sup>22</sup> SDR. Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2016 - 2021.



se establece que el objetivo de dicho programa es el de incrementar la producción y productividad del sector agropecuario en el Estado.

Los Componentes de la MIR son consistentes en la Ley Agrícola del Estado de Campeche y en el Programa Sectorial de Desarrollo Rural, asimismo, existen lineamientos específicos de los componentes de los programas presupuestarios, derivados del Programa Operativo Anual (POA) 2021 de la Secretaría de Desarrollo Rural (ahora Secretaría de Desarrollo Agropecuario) por lo que estos se relacionan directamente.

Las Actividades de la MIR se encuentran incluidas en los lineamientos<sup>23</sup> específicos de los componentes de los programas presupuestarios mencionados anteriormente, como son las actividades para convocar, recibir y validar solicitudes de apoyo, así como las actividades para dar seguimiento y evaluar los resultados de la ejecución de recursos.

**Ilustración 6** Programa Operativo Anual (POA) del Pp F019.

PROGRAMA EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARÍA DE FINANZAS																	
SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO																	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL Pp F019 ADMINISTRATIVO Y PROGRAMAS																	
CRONOLOGÍA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS																	
UNIDAD PRESUPUESTAL	PROGRAMA	ACTIVIDADES	DEBITO	CALENDARIZACIÓN FINANCIERA					CALENDARIZACIÓN DE METAS (CUMPLIMIENTO EN MESES)								
02 Oficina del Secretario	029 Programa Agrícola	029.01 Promoción del desarrollo agropecuario y rural	5,157,395	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	ENE-FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC
029.01 Promoción del desarrollo agropecuario y rural	029.01.01 Promoción del desarrollo agropecuario y rural	029.01.01.01 Promoción del desarrollo agropecuario y rural	440,000	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	ENE-FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC
029.01.01.01 Promoción del desarrollo agropecuario y rural	029.01.01.01.01 Promoción del desarrollo agropecuario y rural	029.01.01.01.01.01 Promoción del desarrollo agropecuario y rural	440,000	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	ENE-FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC
TOTAL PROGRAMAS			5,157,395	2,282,141	2,282,141	2,282,141	2,282,141	2,282,141	2,282,141	2,282,141	2,282,141	2,282,141	2,282,141	2,282,141	2,282,141	2,282,141	2,282,141
CARGOS			7,425,200	3,261,360	3,261,360	3,261,360	3,261,360	3,261,360	3,261,360	3,261,360	3,261,360	3,261,360	3,261,360	3,261,360	3,261,360	3,261,360	3,261,360
PERSONAL			6,150,000	2,661,000	2,661,000	2,661,000	2,661,000	2,661,000	2,661,000	2,661,000	2,661,000	2,661,000	2,661,000	2,661,000	2,661,000	2,661,000	2,661,000
MATERIALES			1,275,200	599,360	599,360	599,360	599,360	599,360	599,360	599,360	599,360	599,360	599,360	599,360	599,360	599,360	599,360
MONTOS TOTALES			7,425,200	3,261,360	3,261,360	3,261,360	3,261,360	3,261,360	3,261,360	3,261,360	3,261,360	3,261,360	3,261,360	3,261,360	3,261,360	3,261,360	3,261,360
CONTRIBUCIONES																	
COMPONENTE	TPO ENTICIALES	POBLACION OBJETIVO	META ANUAL	HOBBES	EGD	MLD											
029.01 Promoción del desarrollo agropecuario y rural	Personas	25	25	15	4	6											
029.01.01 Promoción del desarrollo agropecuario y rural	Muejles	15	15	9	3	3											

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Campeche.

<sup>23</sup> Lineamientos Operativos de los Componentes de los Programas Presupuestarios, <https://sda.campeche.gob.mx/index.php/programas/151-lineamientos-operativos>.

## De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta	<u>SI</u>
-----------	-----------

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

### Justificación:

Se encuentran disponibles las fichas técnicas de los indicadores del Pp F019. Se cuenta con el resumen narrativo de la MIR<sup>24</sup> del mismo en donde se incluye el nombre del indicador para cada objetivo y sus medios de verificación. Se utiliza la Metodología de Marco Lógico (MML)<sup>25</sup> para el desarrollo de los árboles de problemas y objetivos, las matrices y finalmente los indicadores.

Se llega al nivel de describir indicadores el nivel de fin y propósito con sus respectivos componentes y actividades.

Las fichas para los programas fueron presentadas y se encuentran en el portal de la Secretaría de Contraloría (SECONT), las cuales, contienen el 100% de los indicadores

<sup>24</sup> Matriz de Indicadores para Resultados 2021 (MIR) del Pp F019, página 23 del presente documento.

<sup>25</sup> SHCP. Metodología de Marco Lógico (MML).



requeridos: Nombre, Definición, Método de cálculo, Unidad de Medida, Frecuencia de Medición, Línea base y Metas.

Ilustración 7 Ficha Técnica del Pp F019.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**FICHA TÉCNICA**



PAGINAS: 1/3

**Ramo Administrativo:** 13 Secretaría de Desarrollo Rural

**Unidad Responsable del Programa:**

- 01 Oficina del Secretario
- 03 Subsecretaría de Fomento Agrícola
- 04 Subsecretaría de Atención a Productores y Seguimiento de Programas
- 05 Coordinación Administrativa
- 09 Dirección de Desarrollo de Cultivos
- 13 Dirección de Recursos Financieros
- 14 Dirección de Sanidad e Inocuidad Vegetal
- 17 Dirección de Vinculación

**Denominación del Programa:** 019 Programa Agrícola

**Tipo de Programa Presupuestario:**

Alineación al Programa Sectorial	
Coordinadora Sectorial:	
Secretario Técnico:	
Secretario Ejecutivo:	
Objetivo Estratégico del Programa Sectorial:	1 Incrementar la producción y productividad del sector agropecuario en el Estado. 3 Proporcionar a los productores asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología. 4 Perspectiva de Género. 5 Derechos Humanos
Estrategia del Programa Sectorial:	1.1. Fortalecer las actividades agrícolas para incrementar la producción y productividad. 3.1. Elevar la competitividad del subsector agropecuario brindando a los productores asistencia técnica, capacitación y transferencia tecnológica. 4.1. Fomentar acciones con perspectiva de género. 5.1. Fomentar acciones dentro de la dependencia que beneficien a los grupos en situaciones de vulnerabilidad
Línea de Acción del Programa Sectorial:	Todas las líneas de acción de las estrategias 1.1., 3.1., 4.1. y 5.1.
Objetivo Estratégico de la Dependencia o Entidad:	
Resumen Narrativo:	Los productores agrícolas incrementan su productividad y rentabilidad con enfoque de sostenibilidad

Datos de Identificación del Indicador		
Orden	Fórmula	Tipo de Indicador
P4047	$[(\text{Valor de la producción agrícola Estatal en el año que se evalúa} / \text{Valor de la producción agrícola Estatal en el año previo al que se evalúa}) - 1] \times 100$	ESTRATEGICO
Dimensión del Indicador		Tipo de valor de la Meta
Eficacia	Estatal	Relativo
Definición del Indicador		Unidad de Medida
Es la variación en porcentaje del valor, en miles de pesos, de la producción agrícola estatal del año actual con respecto al año anterior		489 Por ciento
<b>Frecuencia de Medición: Anual</b>		

Transversalidad		
<b>Enfoque de transversalidad:</b>	No aplica	
Hombre: 0	Mujer: 0	Total: 0

Características del Indicador		
Características	Calificación	Justificación
Adecuado	Cumple	Aporta una base suficiente para evaluar el desempeño
Aporte Marginal	No cumple	Este indicador no es complemento de otro

rptFichaTecnica FECHA: 07/03/2022 10:22:03

Fuente: Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche (SECONT).



12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta	SI
-----------	----

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>

**Justificación:**

Las metas de los indicadores de la MIR<sup>26</sup> del Pp F019 cuentan con las tres características recomendadas.

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

<sup>26</sup> Matriz de Indicadores para Resultados 2021 (MIR) del Pp F019, página 23 del presente documento.

## **E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.**

13. Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

### **Justificación:**

Los programas federales<sup>27</sup> con los que el Pp F019 tiene coincidencias o se complementa son:

- Programa de Fertilizantes para el Bienestar;
- Programa Producción para el Bienestar;
- Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura.

Derivado a que los programas antes mencionados tienen similitud en el fin y propósito de la MIR<sup>28</sup> del Pp F019 (apoyar a los productores agrícolas para aumentar su rentabilidad de una manera sostenible).

Por ello, se plantean las siguientes recomendaciones:

- ✓ Realizar cruce de trabajo con la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR).
- ✓ Realizar coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural (SADER).
- ✓ Elaborar un mecanismo de control para mitigar duplicidad con los apoyos otorgados con el Pp F019.

---

<sup>27</sup> SADER. (2021). Programas de la Secretaría de Agricultura 2021.

<sup>28</sup> Matriz de Indicadores para Resultados 2021 (MIR) del Pp F019, página 23 del presente documento.



## V. Tema 2. Planeación y Orientación a Resultados del programa

### II. Planeación y Orientación a Resultados

#### F. Instrumentos de planeación

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta	<u>SI</u>
-----------	-----------

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.</li> </ul>

#### Justificación:

a) Es importante destacar que la MIR<sup>29</sup> del Pp F019 está directamente vinculada con el Programa Sectorial de Desarrollo Rural<sup>30</sup>. En este orden de ideas, el Pp F019 cuenta con un diagnóstico que establece la lógica de la relación causa efecto, por lo que logra identificar adecuadamente el problema. Asimismo, logra identificar las características de sus audiencias. Por lo que es capaz de tener información y evidencias objetivamente verificables que le permiten conocer la situación del problema que está atendiendo.

b) El Programa Sectorial de Desarrollo Rural<sup>31</sup> contemplan el mediano plazo, ya que establecen la responsabilidad que tienen los principales actores del Pp F019 por medio

<sup>29</sup> Matriz de Indicadores para Resultados 2021 (MIR) del Pp F019, página 23 del presente documento.

<sup>30</sup> SDR. Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2016 - 2021.

<sup>31</sup> Ídem.

de la cual se da seguimiento a las actividades establecidas y permite conocer su contribución al incrementar la producción y productividad del sector agropecuario en el Estado. Estos últimos son objetivos que forman parte del Plan Nacional de Desarrollo<sup>32</sup>.

c) El Programa Sectorial de Desarrollo Rural<sup>33</sup> define explícitamente el Fin y Propósito del Pp F019, la cual menciona en incrementar la producción y productividad del sector agropecuario en el Estado que beneficien directamente a los productores agrícolas.

d) La MIR<sup>34</sup> del Pp F019, establece acerca de informar los resultados obtenidos con los recursos del Pp F019, y dentro de la información requerida para ello está: número de apoyos o proyectos, es importante destacar que los mismos están vinculados.

---

<sup>32</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024.

<sup>33</sup> SDR. Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2016 - 2021.

<sup>34</sup> Matriz de Indicadores para Resultados 2021 (MIR) del Pp F019, página 23 del presente documento.



**15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:**

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan

Respuesta	<u>SI</u>
-----------	-----------

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

**a)** El Programa Operativo Anual (POA) <sup>35</sup> se encuentra ligado con la MIR<sup>36</sup> del Pp F019, el cual está directamente vinculada con el Programa Sectorial de Desarrollo Rural<sup>37</sup>. En este orden de ideas, el Pp F019 cuenta con un diagnóstico que establece la lógica de la relación causa efecto, por lo que logra identificar adecuadamente el problema. Asimismo, logra identificar las características de sus audiencias. Por lo que es capaz de tener información y evidencias objetivamente verificables que le permiten conocer la situación del problema que está atendiendo.

**b)** Los responsables de los principales procesos del programa conocen el Programa Operativo Anual (POA) del Pp F019, el cual, está ligado con la MIR y el Programa Sectorial de Desarrollo Rural.

**c)** Dentro del Programa Operativo Anual (POA), se tiene establecidas las metas del Pp F019 conforme a la suficiencia presupuestaria.

**d)** La planeación de las acciones llevadas a cabo con los recursos del Pp F019 se realiza cada año con base en el Programa Operativo Anual (POA).

<sup>35</sup> Programa Operativo Anual (POA) del Pp F019, página 32 del presente documento.

<sup>36</sup> Matriz de Indicadores para Resultados 2021 (MIR) del Pp F019, página 23 del presente documento.

<sup>37</sup> SDR. Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2016 - 2021.

## G. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

### 16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta	<b>SI</b>
-----------	-----------

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.</li> </ul>

#### Justificación:

a) El Pp F019 cuenta con una Evaluación de Diseño realizada en 2019<sup>38</sup> y una Evaluación de Procesos<sup>39</sup> realizada en 2020. Además, se cuenta con un mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)<sup>40</sup>, por lo que es posible concluir que las evaluaciones externas son utilizadas con regularidad para la toma de decisiones sobre cambios a los Programas.

b) El Pp F019 utiliza informes de evaluaciones externas, que están instruidas por disposición oficial, a través del Programa Anual de Evaluación (PAE) <sup>41</sup>.

<sup>38</sup> SDR. (2019). Evaluación de Diseño Pp F019, Programa Agrícola.

<sup>39</sup> SDR. (2020). Evaluación de Procesos Pp F019, Programa Agrícola.

<sup>40</sup> SECONT. Registro y seguimiento de ASM, [www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas](http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas).

<sup>41</sup> SECONT, Programa Anual de Evaluación (PAE), [www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas](http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas).

- c) Se definen acciones y actividades que utilizan los resultados derivados de las evaluaciones externas para realizar mejoras a los Programas a mejorar su gestión y/o sus resultados conforme a ASM<sup>42</sup>.
- d) Existe convocatoria periódica donde se comunican acciones y actividades que utilizan los resultados derivados de las evaluaciones externas para realizar mejoras a los Programas a mejorar su gestión y/o sus resultados en las que participan los actores involucrados en este proceso.

---

<sup>42</sup> SECONT. Registro y seguimiento de ASM, [www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas](http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas).



17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta	<u>SI</u>
-----------	-----------

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li> </ul>

**Justificación:**

Existe dos documentos de seguimiento a hallazgos y recomendaciones, una es la Evaluación de Diseño 2019<sup>43</sup> y segunda la Evaluación de Procesos 2020<sup>44</sup> como Aspectos Susceptibles de Mejora, que se tradujeron en acciones específicas con un Mecanismo para su seguimiento.

Con fecha 31 de enero de 2022, los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) más sustantivos fueron alcanzados y mejorados.

- ✓ Replantear la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) a partir del desarrollo de la metodología del marco lógico, cumpliendo con la lógica vertical y horizontal; analizar los indicadores de desempeño necesarios de cada nivel de la MIR asegurando que cumplan con los criterios y las metas establecidas.
- ✓ Fortalecer en lo que respecta a los criterios de selección tanto del área de enfoque potencial y específicamente el objeto, así como los procedimientos de selección, difusión, trámite y entrega de apoyo.

<sup>43</sup> SDR. (2019). Evaluación de Diseño Pp F019, Programa Agrícola.

<sup>44</sup> SDR. (2020). Evaluación de Procesos Pp F019, Programa Agrícola.



18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No procede valoración cuantitativa.

**Justificación:**

Existen documentos de trabajo generados a partir de un mecanismo para el seguimiento de los ASM derivados de las evaluaciones. Por lo tanto, es posible saber qué acciones se realizaron para atender las recomendaciones realizadas en la Evaluación de Diseño 2019<sup>45</sup> y la Evaluación de Procesos 2020<sup>46</sup>.

**Ilustración 8** Seguimiento a ASM del Pp F019.

Núm. Consc.	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias	% de Avance	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
1	Replantear la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) a partir del desarrollo de la metodología del marco lógico, cumpliendo la lógica vertical y la horizontal; analizar los indicadores de desempeño necesarios de cada nivel de la MIR asegurando que cumplan con los criterios y las metas establecidas	Dirección de Planeación	Analizar y focalizar la mayor contribución del programa presupuestario al Plan Estatal de Desarrollo (PED) Y a la planeación sectorial del Estado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Dirección General de Fomento Agrícola	31-01-2022	Fortalecer la definición del problema público que se atenderá, orientando los indicadores de desempeño y sus respectivas metas, de cada nivel de la MIR (propósito, componentes y actividades), hacia el cumplimiento del objetivo planteado en el fin de este programa presupuestario.	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) modificada y publicada en la página oficial de la Dependencia	100%	Publicación en la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (https://sda.campeche.gob.mx/index.php/transparencia/16-transparencia/33-anteproyecto-presupuesto)	

**Fuente:** Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Campeche.

<sup>45</sup> SDR. (2019). Evaluación de Diseño Pp F019, Programa Agrícola.

<sup>46</sup> SDR. (2020). Evaluación de Procesos Pp F019, Programa Agrícola.



Ilustración 9 Seguimiento a ASM del Pp F019.

Núm. Conse.	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias	% de Avance	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
2	Fortalecer en lo que respecta a los criterios de selección tanto del área de enfoque potencial y específicamente el objetivo, así como los procedimientos de selección, difusión, trámite y entrega de apoyos.	En el ejercicio 2021: Dirección de Planeación y Dirección jurídica	Elaborar de manera coordinada los lineamientos operativos del programa presupuestario, y difundirlos a través de los mecanismos con que cuenta la Dependencia	Dirección General de Fomento Agrícola	31-01-2022	Contar con los lineamientos operativos para que la población interesada conozcan los criterios de selección de las acciones y apoyos con que cuenta este programa presupuestario, así como los procedimientos de selección, difusión, trámite y entrega de apoyos.	Documento oficial de los lineamientos operativos de los componentes de los programas presupuestarios, publicados en la página oficial de la Dependencia.	100%	Publicación en la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario <a href="https://drive.google.com/file/d/1ecnnTkH1mHtvj4U7-my8tKjz4ThLnyF/viewde la SDA">https://drive.google.com/file/d/1ecnnTkH1mHtvj4U7-my8tKjz4ThLnyF/viewde la SDA</a> ( <a href="http://www.sda.campeche.gob.mx">www.sda.campeche.gob.mx</a> )	
 <b>Nombre y Firma del Responsable</b> Lic. Víctor Salinas Balam Director General de Fomento Agrícola		 <b>Nombre y Firma del Enlace de Evaluación</b> L.I. Amparo Mercedes Dzul Sierra Enlace de Evaluación		 <b>Nombre y Firma del Titular de la Institución</b> Ing. Ramón Gabriel Ochoa Peña Secretario de Desarrollo Agropecuario						

*Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Campeche.*

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

**Justificación:**

A continuación, se presentan las recomendaciones de la Evaluación de Diseño 2019<sup>47</sup> y los cambios encontrados en las oportunidades de mejora detectadas en dicha evaluación:

*Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa:*

- ✓ Revisar la definición del problema ya que el Pp aborda dos problemáticas, por un lado, un volumen limitado de producción y por el otro la limitada productividad.
- ✓ Documentar los efectos atribuibles del Pp, y mostrar evidencia estatal de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.
- ✓ Reformular la definición del problema como “Limitado volumen de producción y productividad de las unidades de producción con actividad agropecuaria o forestal”.

*Análisis de la contribución del programa a las Metas y Objetivos Estatales*

- ✓ Focalizar la mayor contribución del Pp a un objetivo de la Planeación Sectorial del Estado de Campeche.
- ✓ Diseñar un indicador en donde se dé seguimiento a la contribución del Pp a los ODS.
- ✓ Identificar a qué objetivo del PSDR el Pp tiene una mayor contribución.

---

<sup>47</sup> SDR. (2019). Evaluación de Diseño Pp F019, Programa Agrícola.

### Evaluación y análisis Matriz de Indicadores para Resultados

- ✓ Fortalecer su alienación a través de identificar el objetivo de la PSDR 2016-2021 al que tiene mayor contribución.
- ✓ Revisar el proceso para el desarrollo de la MIR a través de la Metodología del Marco Lógico que permita asegurar que se cumple la Lógica Vertical a este nivel.
- ✓ Incluir en la definición del Propósito la definición propuesta del área de enfoque objetivo en lugar de la población objetivo.
- ✓ Fortalecer el diseño de las ROP del Pp con la finalidad de vincularlas con la estructura de la MIR.
- ✓ Realizar una revisión exhaustiva de los indicadores una vez que se fortalezca la MIR del Pp.
- ✓ Reformular las metas considerando como línea base los resultados del ejercicio anterior, así como diferenciar las metas entre los distintos niveles de la MIR.
- ✓ Diferenciarlos medios de verificación por cada nivel de la MIR, así como aportar elementos que permita su reproducción.

### Matriz de indicadores para resultados

- ✓ Reformular el resumen narrativo de la MIR con el objeto de facilitar la medición en todos los niveles de la MIR.
- ✓ Reformular el resumen narrativo de la MIR a partir de la revisión de la MML que dio origen al Pp.

### Presupuesto y Rendición de Cuentas

- ✓ *Complementar la información que difunde con aquella necesaria para la construcción de los indicadores y metas.*
- ✓ Presentar el presupuesto del Instituto por Pp.

- ✓ Fortalecer y posteriormente publicar las ROP del Pp acorde con su proceso de planeación estratégica.
- ✓ Desarrollar y publicar el Manual de Procedimientos del Pp

#### Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

- ✓ El Pp puede considerar la información generada por el Censo Agropecuario 2007 en donde se incluye información como: dependientes económicos, ingresos, escolaridad, sexo, lengua, servicios y características de la vivienda, fuente de recursos, entre otros.
- ✓ Estructurar bases de datos con la información de los participantes en los bienes y servicios que otorga el Pp así como información adicional que permita contar con información que favorezca el análisis y la planeación de planes y programas. A partir de información estructurada se puede realizar análisis para fortalecer la planeación del Pp.
- ✓ Fortalecer el procedimiento con criterios para la selección de la población objetivo, sistematizar la información recopilada y publicarlo en la página de la SDR.

#### Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y/o federales

- ✓ Valorar la posibilidad de coordinar esfuerzos entre los Pp con la finalidad de complementar sus resultados y hacer más eficientes los recursos utilizados en ambos.
- ✓ Revisar la estructura del Pp y en su caso, fusionar y/o complementar con el objeto de que cada Pp atienda una problemática específica y una población o área de enfoque objetivo distinta.

Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del programa

- ✓ Modificar la población objetivo a un área de enfoque objetivo planteada como “unidades de producción con actividad agropecuaria forestal” que el programa pretende atender en un ejercicio fiscal.
- ✓ Revisar y en su caso reformular el árbol de problemas y consecuentemente el de objetivos

Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

- ✓ Realizar un análisis de las poblaciones potencial y objetivo para determinar la unidad de medida adecuada.
- ✓ Actualizar la población objetivo de manera periódica (anualmente).
- ✓ Sistematizar la información en estructuras de bases de datos ya sea en hojas de cálculo o en aplicaciones informáticas, pero permitan contar con reportes periódicos.
- ✓ A partir de los documentos institucionales, generar prospectivas sobre los apoyos entregados por el Pp hacia el área de enfoque objetivo e ir dando seguimiento a la cobertura del mismo.
- ✓ Favorecer las condiciones para la publicación del Manual de Procedimientos.
- ✓ Identificar y cuantificar el área de enfoque potencial, objetivo y atendida como unidades de producción.
- ✓ Actualizar la información agropecuaria del Estado de Campeche con base en el Censo Agropecuario de 2007.
- ✓ Incorporar, en el POA del Pp, indicadores de cobertura del área de enfoque objetivo.

Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.

- ✓ Generar mecanismos documentados de cooperación entre el Pp y los 11 municipios con la finalidad de actualizar la información sobre el comportamiento de las unidades de producción agrícola.

Asimismo, se presentan las recomendaciones de la Evaluación de Procesos 2020<sup>48</sup> y los cambios encontrados en las oportunidades de mejora detectadas en dicha evaluación:

Objetivos/metás

- ✓ Homogenizar entre lo establecido en MIR y PED, indicadores medibles y alcanzables para el programa.

Presupuesto.

- ✓ Rediseño en función de indicadores de eficiencia para la operatividad del programa.
- ✓ Modificación en POA de asignación de recursos para programa de insumos agrícolas para mayor alcance.
- ✓ Reasignación dinámica de recursos entre componentes de programa durante el proceso de operatividad.

Cobertura.

- ✓ Mejorar cobertura con criterios de elegibilidad acordes a índices de marginación, región productiva.
- ✓ Apoyo por superficie cultivable (hasta 5 hectáreas).
- ✓ Mejorar proceso de difusión.

---

<sup>48</sup> SDR. (2020). Evaluación de Procesos Pp F019, Programa Agrícola.

Equidad de género.

- ✓ Asignar presupuesto ascendente anual hasta llegar al 50% para mujeres  
Diseñar programas que incidan en la economía de las mujeres.

Procesos / Diseño del programa.

- ✓ Establecer y asignar personal para monitoreo del programa.
- ✓ Establecer evaluación de medio término para detección de problemas y solución de desviaciones con toma de decisiones, en su caso utilizar informe trimestral como referente.
- ✓ Establecer indicadores en los procesos del programa (Planeación, difusión, recepción de solicitudes, etc.).
- ✓ Homologar requisitos de acceso a programa entre lo que aparece en página web de SDR y los que se solicitan a usuarios en la convocatoria.
- ✓ Construcción de base de datos sólida de beneficiarios (Sistema Único de Registro de Beneficiarios) a resguardo de responsable de programa.
- ✓ Digitalizar expedientes de usuarios, facilita consulta, evita dispersión de documentos en físico, ahorro al usuario, y en consumibles para funcionarios.
- ✓ Diseñar Mecánica Operativa factible del programa, homogénea para componentes, ágil y comprensible.
- ✓ En el proceso de Dictaminación, construir una Cédula Técnica.
- ✓ Readecuar los conceptos de apoyo de componentes de cultivos perennes a proyectos en lugar de apoyo a la demanda para mayor impacto.

Congruencia Est. Fed.

- ✓ Buscar concurrencia con municipios y programas federales para potencializar conceptos de apoyo y evitar duplicidad de apoyos.

### Resultados / Impacto

- ✓ Evaluación de satisfacción del usuario inmediatamente al término del programa  
Evaluación de impacto medibles con indicadores de eficiencia al término del programa.

Por lo tanto, existe evidencia que indica que las recomendaciones están siendo atendidas como la elaboración de fichas técnicas para los indicadores, la definición de metas y de línea base para los indicadores, además, se cuenta con evidencia documental que sustente el porcentaje de cumplimiento de cada una de las ASM<sup>49</sup>.

---

<sup>49</sup> Seguimiento a ASM del Pp F019, página 43 del presente documento, [www.sda.campeche.gob.mx/index.php/transparencia/18-pae/62-pae](http://www.sda.campeche.gob.mx/index.php/transparencia/18-pae/62-pae)

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede valoración cuantitativa.

**Justificación:**

En la Evaluación de Diseño del 2019<sup>50</sup> del Pp F019 se recomendó revisar el proceso para el desarrollo de la MIR<sup>51</sup> a través de la Metodología del Marco Lógico que permita asegurar que se cumple la Lógica Vertical a este nivel. Respecto a este tema, se reconoce el esfuerzo de la dependencia responsable del Pp F019 por llevar a cabo acciones para mejorar su orientación hacia el logro de resultados al atender algunas de las recomendaciones derivadas de la Evaluación de Diseño. Sin embargo, se detectan las siguientes oportunidades de mejora en el diseño del mismo:

- ✓ Es necesario contar con evidencia Nacional o Internacional acerca de los efectos atribuibles a programas con objetivos similares al Pp F019, la cual permita concluir que el tipo de intervención realizada es la adecuada para el problema que busca atender.

En la Evaluación de Procesos del 2020<sup>52</sup> del Pp F019 se recomendó la construcción de una base de datos sólida de beneficiarios (Sistema Único de Registro de Beneficiarios) a resguardo de responsable de programa. En este contexto se detecta la siguiente oportunidad de mejora en el diseño del mismo:

- ✓ Es indispensable la digitalizar expedientes de usuarios, facilita consulta, evita dispersión de documentos en físico, ahorro al usuario, y en consumibles para funcionarios, con lo anterior, solidifica el Sistema Único de Registro de Beneficiarios.

---

<sup>50</sup> SDR. (2019). Evaluación de Diseño Pp F019, Programa Agrícola.

<sup>51</sup> Matriz de Indicadores para Resultados 2021 (MIR) del Pp F019, página 23 del presente documento.

<sup>52</sup> SDR. (2020). Evaluación de Procesos Pp F019, Programa Agrícola.

## H. De la generación de información.

### 21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta	<u>SI</u>
-----------	-----------

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.</li> </ul>

#### Justificación:

**a)** EL Pp F019 recolecta información acerca de la contribución del mismo a los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Rural<sup>53</sup> por medio de la MIR<sup>54</sup>, donde se da a conocer las metas plasmadas. Con ello, se cumple con la alineación requerida.

1. Incrementar la producción y productividad del sector agropecuario en el Estado.

1.1. Fortalecer las actividades agrícolas para incrementar la producción y productividad.

**b)** En la Evaluación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) mediante el Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Pp F019 se especifica el tipo de apoyo otorgado, así como el monto ejercido.

**c)** El Pp F019 recolecta información de sus beneficiarios mediante la recolección de datos durante las solicitudes de apoyo de acuerdo a los lineamientos de los

<sup>53</sup> SDR. Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2016 - 2021.

<sup>54</sup> Matriz de Indicadores para Resultados 2021 (MIR) del Pp F019, página 23 del presente documento.

componentes presupuestarios del Pp F019, sin embargo, no se cuenta con evidencia de que se recolecte información socioeconómica.

**d)** No se cuenta con evidencia de que se recolecte información socioeconómica de las personas que no son beneficiarias del Pp F019, para fines de comparación con la población beneficiaria.



22.El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta	<u>SI</u>
-----------	-----------

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

a) Según los lineamientos<sup>55</sup> específicos de los componentes de los programas presupuestarios, para cada una de las componentes con recursos del Pp F019 se deberá integrar un expediente técnico con la siguiente información: solicitud con los documentos que sustente la información, el tipo de apoyo, monto del apoyo y plazos. Es información oportuna ya que el expediente se integra antes de la transferencia de recursos.

b) La información recolectada es confiable ya que la verifican los departamentos responsables de la Secretaría de Desarrollo Rural “SDR” (ahora Secretaría de Desarrollo Agropecuario “SDA”).

c) La información recolectada esta sistematizada debido a que la misma se captura en archivos de Excel.

<sup>55</sup> Lineamientos Operativos de los Componentes de los Programas Presupuestarios, <https://sda.campeche.gob.mx/index.php/programas/151-lineamientos-operativos>.

- d) La información recolectada por medio de los expedientes técnicos es pertinente ya que permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) La información se actualizan periódicamente, y permiten dar seguimiento a los apoyos ya que contienen información acerca del avance en su ejecución.



## VI. Tema 3. Cobertura y Focalización del programa

### III. Cobertura y Focalización

#### I. Análisis de cobertura

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta	<u>SI</u>
-----------	-----------

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.</li> </ul>

#### Justificación:

a) En el Programa Operativo Anual (POA) <sup>56</sup> del Pp F019 y en los Lineamientos<sup>57</sup> específicos de los componentes de los programas presupuestarios definen explícitamente a la población objetivo y el tipo de componente a beneficiar.

b) Mediante el POA del Pp F019, se cuantifica a los beneficiarios y se especifica las metas de cobertura anual.

c) Los Lineamientos y el POA, sí contemplan el mediano plazo ya que la planeación para la inversión de los recursos que plantean tiene como fin incrementar la productividad y rentabilidad con enfoque de sostenibilidad de los productores

<sup>56</sup> Programa Operativo Anual (POA) del Pp F019, página 32 del presente documento.

<sup>57</sup> Lineamientos Operativos de los Componentes de los Programas Presupuestarios, <https://sda.campeche.gob.mx/index.php/programas/151-lineamientos-operativos>.

agrícolas, los cuales forman parte de los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Rural<sup>58</sup>.

d) Existe una congruencia entre el diseño del Pp F019 y los Lineamientos<sup>59</sup> correspondientes, ya que la manera en la que estos últimos determinan la planeación para la ejecución de los recursos propicia el logro de los objetivos del mismo.

---

<sup>58</sup> SDR. Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2016 - 2021.

<sup>59</sup> Lineamientos Operativos de los Componentes de los Programas Presupuestarios, <https://sda.campeche.gob.mx/index.php/programas/151-lineamientos-operativos>.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

**Justificación:**

El Pp F019 sí cuenta con un mecanismo para identificar a su población objetivo. Mediante la Construcción de la MIR<sup>60</sup> alineada al Programa Sectorial de Desarrollo Rural<sup>61</sup>, se identifica a la población objetivo correspondiente a los Productores Agrícolas del estado.

En los Lineamientos<sup>62</sup> de los componentes del Pp F019 se establecen las características de los apoyos que se beneficiaran a la población objetivo identificado en los documentos antes mencionados.

---

<sup>60</sup> Matriz de Indicadores para Resultados 2021 (MIR) del Pp F019, página 23 del presente documento.

<sup>61</sup> SDR. Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2016 - 2021.

<sup>62</sup> Lineamientos Operativos de los Componentes de los Programas Presupuestarios, <https://sda.campeche.gob.mx/index.php/programas/151-lineamientos-operativos>.



25.A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

No procede valoración cuantitativa.

**Justificación:**

De acuerdo a la Evaluación de Diseño de 2019<sup>63</sup> y la Evaluación de Procesos 2020<sup>64</sup> del Pp F019, se cuenta con una definición explícita de población potencial, objetivo y atendida. Con lo anterior, el Pp F019 tiene como cobertura a nivel estado y municipios de la población objetivo.

*Tabla 7 Población referente del Pp F019*

Unidades de producción			
Municipio	Con actividad agropecuaria o forestal	Sin actividad agropecuaria o forestal	Total
Calakmul	3,712	454	4,166
Calkiní	3,486	122	3,608
Campeche	4,265	1,425	5,690
Candelaria	4,465	2,018	6,483
Carmen	3,750	2,577	6,327
Chamotón	6,723	2,285	9,008
Escárcega	3,502	1,464	4,966
Hecelchakán	2,817	249	3,066
Hopelchén	6,159	582	6,741
Palizada	975	476	1,451
Tenabo	1,643	160	1,803
<b>Total Estado</b>	<b>41,497</b>	<b>11,812</b>	<b>53,309</b>

*Fuente: Evaluación de Diseño 2019 del Pp F019.*

*Tabla 8 Evolución de la cobertura del Pp F019.*

Tipo de Población	Unidad de Medida	2019	2020	2021
<b>P. Potencial</b>	Unidades	53,309	53,309	53,309
<b>P. Objetivo</b>	Unidades	41,497	31,836	41,497
<b>P. Atendida</b>	Unidades	N/A	17,819	34,669
<b>(P. A / P. O) x 100</b>	Porcentaje	N/A	55.97	83.55

*Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Campeche.*

<sup>63</sup> SDR. (2019). Evaluación de Diseño Pp F019, Programa Agrícola.

<sup>64</sup> SDR. (2020). Evaluación de Procesos Pp F019, Programa Agrícola.

## **VII. Tema 4. Operación del programa**

### **IV. Operación.**

#### **J. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable.**

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

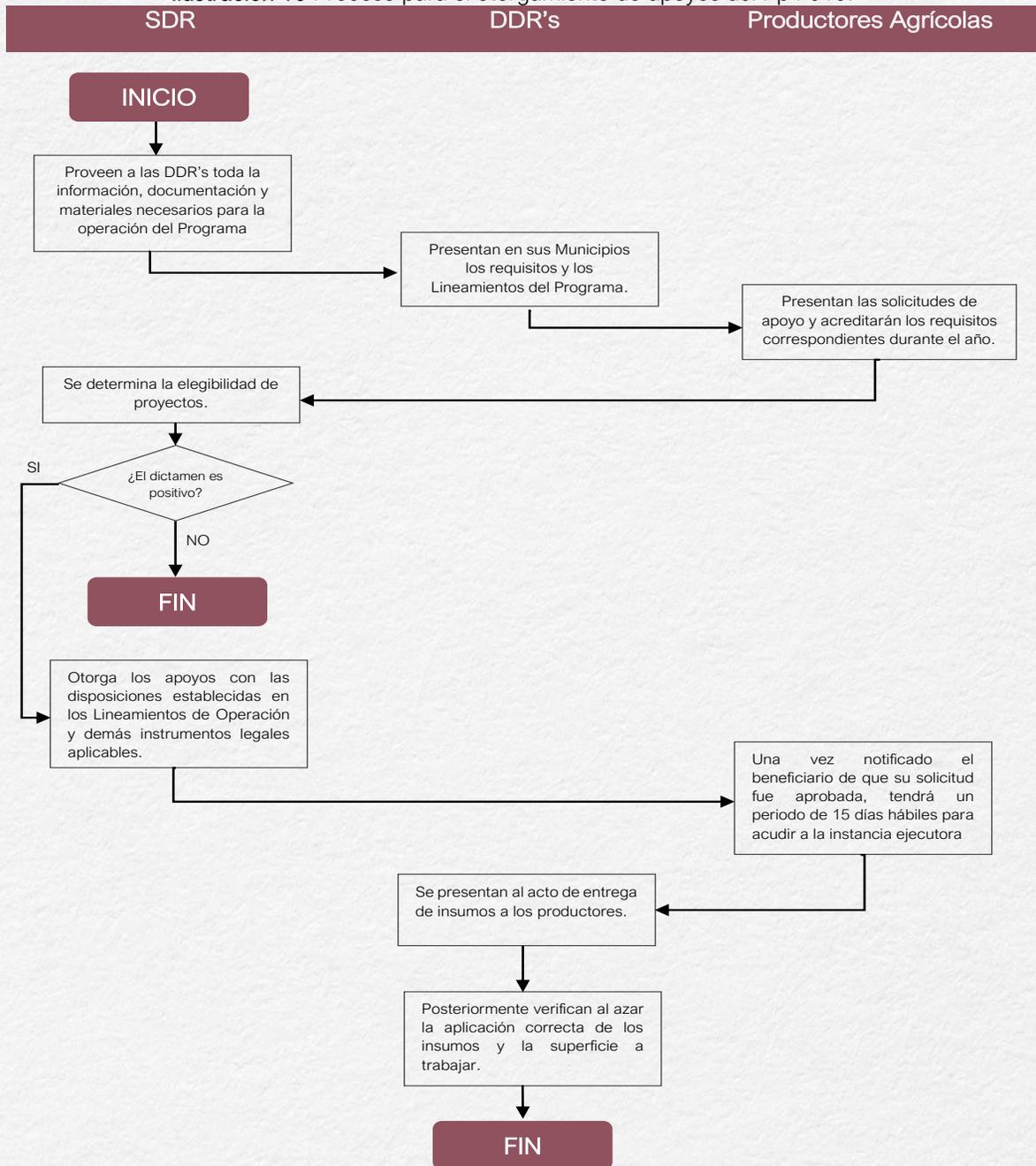
No procede valoración cuantitativa.

#### **Justificación:**

A continuación, se presentan los pasos generales del proceso de cada uno de los componentes del Pp F019 que lleva a cabo para el otorgamiento de los apoyos:



**Ilustración 10** Proceso para el otorgamiento de apoyos del Pp F019.



*Fuente:* Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Campeche.

Los procesos coinciden con las Actividades de la MIR<sup>65</sup> del PpF019.

<sup>65</sup> Matriz de Indicadores para Resultados 2021 (MIR) del Pp F019, página 23 del presente documento.

## Solicitud de apoyos

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta	<u>SI</u>
-----------	-----------

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> <li>Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.</li> </ul>

### Justificación:

El programa cuenta con Padrones de Beneficiarios<sup>66</sup> que muestran la cantidad de apoyos entregados, además se encontró un sistema de control de solicitudes en las cuales se incluye el número de solicitudes por municipio y que se catalogan de la siguiente manera: en validación, validada, no procede, procede y apoyada.

La información del Padrón de Beneficiarios Beneficiarios, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

<sup>66</sup> Padrón de Beneficiarios del Pp F019, página 29 del presente documento.



28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta	<u>SI</u>
-----------	-----------

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.</li> </ul>

**Justificación:**

**a)** Se considera que las características del procedimiento de solicitud de apoyo corresponden a las características de la población objetivo. El procedimiento para presentar la solicitud es sencillo y una vez que se determina su elegibilidad para recibir el apoyo, y en los lineamientos<sup>67</sup> del Pp F019 se establece que los solicitantes podrán ser asistidos por para recibir orientación para presentar su solicitud.

**b)** Existe un formato que deben de llenar los solicitantes. Además, deben de presentar copia de su credencial para votar y comprobante de domicilio.

**c)** El Pp F019 emiten convocatorias que publican en medios de comunicación locales para dar a conocer los apoyos que se ofrecen, el proceso de solicitud y los requisitos de elegibilidad.

**d)** Los procedimientos se encuentran apegados a lo establecido en los Lineamientos<sup>68</sup> de los componentes del Pp F019 ya que incluyen todas las actividades mencionadas.

<sup>67</sup> Lineamientos Operativos de los Componentes de los Programas Presupuestarios, <https://sda.campeche.gob.mx/index.php/programas/151-lineamientos-operativos>.

<sup>68</sup> Idem.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta	<u>SI</u>
-----------	-----------

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

**a)** En los Lineamientos<sup>69</sup> de los componentes del Pp F019 se especifican los procedimientos por medio de los cuales, a través se llevarán a cabo el procedimiento de recepción, registro y solicitud del apoyo. Los documentos por medio de los cuales se recolecta información acerca de estos procedimientos son: solicitud de apoyo en donde los beneficiarios describen la situación actual del problema. Se considera que estos mecanismos son consistentes con las características de la población objetivo.

**b)** Los documentos anteriores son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

**c)** Se cuenta con evidencia de que toda la información recolectada por medio de los documentos mencionados en el inciso a) se encuentre en una base de datos.

**d)** La información del procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo (Lineamientos) se encuentra difundida públicamente por las Direcciones de Desarrollo Rural en los respectivos municipios del estado.

<sup>69</sup> Lineamientos Operativos de los Componentes de los Programas Presupuestarios, <https://sda.campeche.gob.mx/index.php/programas/151-lineamientos-operativos>.

### Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta	<b>SI</b>
-----------	-----------

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>

#### Justificación:

a) Los Lineamientos del Pp F019 cuentan con criterios de elegibilidad claramente especificados en solo tres de los once componentes de apoyo del programa. Si bien se pueden intuir criterios de elegibilidad en los demás componentes, estos no son claros y no están alineados a los objetivos del programa.

b) Los Lineamientos cuentan con procedimientos operativos en solo cinco de los once componentes de apoyo. De ellos, en solo tres se aprecian procesos de selección de beneficiarios.

c) Se cuenta con un sistema de control de solicitudes por municipio que permite saber si los beneficiarios son elegibles para la inversión de recursos del Pp F019, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos.

d. Los Lineamientos se encuentran difundidos públicamente por las Direcciones de Desarrollo Rural en los respectivos municipios del estado.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta	<u>SI</u>
-----------	-----------

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

a) La selección de beneficiarios se realiza con base en la información recolectada por medio de las Direcciones de Desarrollo Rural en los respectivos municipios del estado. Esta información permite determinar si las solicitudes cumplen con los requerimientos para recibir el apoyo de conformidad con los Lineamientos<sup>70</sup> del Pp F019. Sin embargo, solo se cuenta con criterios de elegibilidad especificados en tres componentes.

b) Los Lineamientos cuentan con mecanismos de selección con criterios de elegibilidad en solo tres de los once componentes de apoyo del programa.

c) Hay evidencia de que la información recolectada durante el procedimiento de selección de beneficiarios se encuentre almacenada en una base de datos. Además, esta información únicamente se archiva.

d) Los mecanismos para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios son conocidos por los operadores del Pp F019.

<sup>70</sup> Lineamientos Operativos de los Componentes de los Programas Presupuestarios, <https://sda.campeche.gob.mx/index.php/programas/151-lineamientos-operativos>.

## Tipo de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta	<u>SI</u>
-----------	-----------

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

### Justificación:

a) El solicitante recibe respuesta de aprobación por medio de un oficio expedido por la Secretaría de Desarrollo Rural “SDR” (actualmente Secretaría de Desarrollo Agropecuario “SRA”) en donde se especifica el tipo de apoyo que se financiará, el nombre, costo, periodo del proyecto.

Posteriormente en los Lineamientos<sup>71</sup> de los componentes del Pp F019, mencionan que una vez notificado el beneficiario de que su solicitud fue aprobada, tendrá un término de 15 días hábiles para acudir a la instancia ejecutora a terminar con los trámites correspondientes.

Este procedimiento de otorgamiento del apoyo está estandarizado y se cuenta con formatos definidos para llevarlo a cabo.

<sup>71</sup> Lineamientos Operativos de los Componentes de los Programas Presupuestarios, <https://sda.campeche.gob.mx/index.php/programas/151-lineamientos-operativos>.

- b)** Se cuenta con evidencia de que la información recolectada durante el procedimiento de otorgamiento de apoyos se encuentre en una base de datos<sup>72</sup>.
- c)** Los Lineamientos<sup>73</sup> de los componentes del Pp F019 en donde se especifica el procedimiento para la selección de apoyos son del dominio público.
- d)** Los Lineamientos<sup>74</sup> de los componentes del Pp F019 es uno de los documentos normativos del mismo.

---

<sup>72</sup> Padrón de Beneficiarios del Pp F019, página 29 del presente documento.

<sup>73</sup> Lineamientos Operativos de los Componentes de los Programas Presupuestarios, <https://sda.campeche.gob.mx/index.php/programas/151-lineamientos-operativos>.

<sup>74</sup> Ídem.



33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta	<u>SI</u>
-----------	-----------

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

a) El Pp F019 cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a beneficiarios que permita identificar el cumplimiento de las características establecidas en los documentos normativos del mismo (Lineamientos<sup>75</sup>).

b) Estos procedimientos se encuentran estandarizados y cuentan con formatos que son utilizados por las instancias ejecutoras.

c) La información recolectada durante el procedimiento de verificación de otorgamiento de apoyos se encuentre almacenada en una base de datos<sup>76</sup>.

d) Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de los apoyos son conocidos por los operadores del Pp F019.

<sup>75</sup> Lineamientos Operativos de los Componentes de los Programas Presupuestarios, <https://sda.campeche.gob.mx/index.php/programas/151-lineamientos-operativos>.

<sup>76</sup> Padrón de Beneficiarios del Pp F019, página 29 del presente documento.

## Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta	<u>SI</u>
-----------	-----------

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

### Justificación:

a) De acuerdo a los Lineamientos<sup>77</sup> de los componentes del Pp F019, los beneficiarios son los encargados de la ejecución de la obra. Además, existen criterios definidos y formatos para la planeación de la ejecución de acciones.

b) Los insumos generados por estos instrumentos de planeación de acciones se encuentran sistematizados y se apegan a la normativa de diseño y ejecución del Pp F019 conforme a sus lineamientos.

c) Los Lineamientos de los componentes del Pp F019 en donde se especifica el procedimiento de ejecución de apoyos son del dominio público.

d) Los Lineamientos de los componentes del Pp F019 es uno de los documentos normativos del mismo.

<sup>77</sup> Lineamientos Operativos de los Componentes de los Programas Presupuestarios, <https://sda.campeche.gob.mx/index.php/programas/151-lineamientos-operativos>.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta	<u>SI</u>
-----------	-----------

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

a) La Dirección de Desarrollo Rural es la responsable del control y seguimiento del ejercicio de los recursos del Pp F019. El personal de las Direcciones de Desarrollo Rural serán los responsables de realizar las supervisiones correspondientes. Por su parte, los beneficiarios están obligados a proporcionar datos, informes y documentación que los supervisores se les soliciten. Las acciones de supervisión permiten identificar si los apoyos se efectúan de acuerdo con lo establecido en la normatividad.

b) Los mecanismos de supervisión están estandarizados.

c) No se cuenta con evidencia de que la información recolectada durante el proceso de supervisión de la ejecución de los apoyos se almacene en una base de datos, por lo que se requiere elaborar un reporte de control y que se digitalice para su resguardo.

d) Los mecanismos de supervisión son conocidos por los operadores del Pp F019.

## K. Mejora y simplificación regulatoria

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede valoración cuantitativa.

### Justificación:

De acuerdo con la información proporcionada, en los tres últimos años no existían Lineamientos<sup>78</sup> que operarán los componentes del Pp F019, por lo que, no se cuentan con modificaciones del mismo. Al consultar los Lineamientos, se observa que todos los componentes del programa cuentan con procedimientos de operación, sin embargo, estos son mejorables a través de la introducción de elementos que faciliten la operación del programa y abonen en transparencia y rendición de cuentas del mismo.

*Tabla 9 Componentes con procedimientos operativos del Pp F019*

No.	Componente	¿Cuenta con un procedimiento operativo?
1	Apoyo a Productores Hortícolas	Si
2	Apoyo a la Producción Familiar con Paquetes de Semillas Hortícolas	Si
3	Apoyo a Productores Copreros	Sí
4	Apoyos e Insumos Agrícolas a Productores	Sí
5	Producción y Entrega de Planta para Fomentar el Establecimiento de Cultivos Perennes	Si
6	Seguro de Vida Agropecuario	Si
7	Apoyo para la Alimentación de las Colmenas en el Periodo Crítico de Floración	Sí
8	Entrega de Acaricidas	Sí
9	Apoyo a Productores Agrícolas	Si

*Fuente: Elaboración propia con información de los Lineamientos Operativos de los Componentes de los Programas Presupuestarios.*

<sup>78</sup> Lineamientos Operativos de los Componentes de los Programas Presupuestarios, <https://sda.campeche.gob.mx/index.php/programas/151-lineamientos-operativos>.

Derivado del análisis realizado en los Lineamientos solo tres de los componentes antes mencionados, cuentan con criterios de elegibilidad de beneficiarios, es decir, mencionan la forma de selección de beneficiarios. Esto significa que más de la mitad de los componentes del Pp F019 no tienen los elementos suficientes para garantizar la correcta selección de los beneficiarios y con ello que los apoyos entregados coadyuven al cumplimiento de los objetivos del mismo.

*Tabla 10 Componentes con criterios de elegibilidad operativos del Pp F019*

No.	Componente	¿Cuenta con criterios de elegibilidad?
1	Apoyos e Insumos Agrícolas a Productores	Si
2	Apoyo para la Alimentación de las Colmenas en el Periodo Crítico de Floración	Si
3	Entrega de Acaricidas	Sí

*Fuente: Elaboración propia con información de los Lineamientos Operativos de los Componentes de los Programas Presupuestarios.*

Definir un procedimiento operativo de selección de beneficiarios con criterios de elegibilidad claros genera beneficios para el desempeño del programa:

- **En operación:** Otorgando a los solicitantes la información necesaria para presentar solicitudes que se alineen a los objetivos del programa. De esta manera, se generan mecanismos de entrega de apoyos que están diseñados con el objetivo de coadyuvar en los avances en indicadores del programa.
- **En rendición de cuentas:** Generando criterios claros y concisos que guían la selección de beneficiarios. Con esto, se cuenta con argumentos normativos y técnicos para justificar la entrega de apoyos ante los interesados en el programa: ya sea la población objetivo del mismo o instancias gubernamentales fiscalizadoras.
- **En eficiencia:** Aportando un procedimiento de selección claro para que cualquier funcionario que intervenga en esta etapa se adecúe fácilmente a etapas estandarizadas y se generen resultados consistentes.

En este sentido, se presentan las siguientes recomendaciones basadas en modificaciones a los Lineamientos con el objetivo de contar con un mecanismo de selección de beneficiarios que coadyuve al cumplimiento del objetivo del Pp F019:

- i. **Diseñar una mecánica operativa general aplicable a todos los componentes del programa.** Con ello, se cumpliría con el requisito de estandarización al garantizar que todas las instancias ejecutoras del programa se ajusten a la misma mecánica. Esta podría basarse en la revisión de documentos de beneficiarios que se solicitan en todos los componentes, como la identificación oficial y el comprobante de domicilio. Asimismo, esta mecánica debe concluir con un dictamen de elegibilidad, en donde se determina si el beneficiario cumple con los requisitos generales para recibir apoyo bajo algún componente del programa. En este sentido, la mecánica operativa general consiste en la primera etapa del mecanismo de selección de beneficiarios.
- ii. **Establecer criterios de elegibilidad aplicables a todos los componentes y, de ser posible, alineados a indicadores contenidos en la MIR.** Con ello, se lograría un mejor desempeño del programa. Por ejemplo, dado que uno de los indicadores a nivel componente de la MIR consiste en el Índice de Feminización, se puede establecer un criterio que priorice la selección de proyectos que cuenten con más beneficiarios que sean mujeres y, con ello, contribuir directamente al desempeño del programa. Estos criterios pueden ser tomados en cuenta para la selección de beneficiarios de diferentes formas, dependiendo del mecanismo puntual elegido:
  - a. Reservando una parte del presupuesto del programa a beneficiarios que cumplan con los criterios de elegibilidad, garantizando un avance en indicadores.
  - b. Otorgando puntos extra, en caso de que la selección de beneficiarios se base en una calificación numérica.



- c. Funjiendo como filtro de elegibilidad, garantizando el mayor avance de indicadores, pero omitiendo a una parte considerable de la población objetivo.
- iii. **Diseñar mecánicas operativas específicas para cada componente, integrando criterios de elegibilidad específicos y que coadyuven en el desempeño del programa.** Con ello, se contaría con mejores resultados en avance de metas y cumplimiento de objetivos del programa. Dentro de las mecánicas, se deben de incluir requisitos documentales específicos para cada componente. Asimismo, se deben de incluir criterios de elegibilidad específicos para cada componente que estén alineados con los indicadores contenidos en la MIR. Por ejemplo, un criterio de selección utilizado en el *Componente I. Apoyo a Productores Hortícolas* pudiese ser el de *número de hectáreas beneficiadas*. Dado que algunos indicadores incluyen esta variable en su cálculo, priorizando la selección de proyectos que contengan un mayor número de hectáreas coadyuvaría al avance puntual de los indicadores mencionados. Además, se debe de elegir un mecanismo de priorización de beneficiarios que incorpore requisitos documentales y criterios de elegibilidad. Algunas sugerencias de mecanismos son:
  - a. Un sistema que otorgue una calificación final a partir del cumplimiento total o parcial de requisitos y/o criterios.
  - b. Un sistema basado en un dictamen de elegibilidad en donde se seleccionen beneficiarios que cumplan con los criterios mínimos establecidos y, después, las instancias ejecutoras determinen cuáles de estos serán apoyados.
  - c. Una combinación de ambos sistemas.

## Organización y gestión

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

### Justificación:

La Secretaría de Desarrollo Rural “SDR” (actualmente Secretaría de Desarrollo Agropecuario “SDA”) es la ejecutora del Pp F019. Ésta recibe los recursos estatales de conformidad a la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche<sup>79</sup> y no los transfiere a los beneficiarios, sino que realiza los pagos correspondientes a los proveedores para que éstos a su vez entreguen el material o especie a los beneficiarios. No se cuenta con información acerca de problemas existentes en alguno de los procedimientos anteriormente mencionados.

---

<sup>79</sup> Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021.

## L. Eficiencia y economía operativa del programa.

### Registro de operaciones programáticas y presupuestales.

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta

SI

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.</li> </ul>

**Justificación:**

- a) El Pp F019 identifica y cuantifica los gastos de operación <sup>80</sup>.
- b) El Pp F019 identifica y cuantifica los gastos de mantenimiento<sup>81</sup>.
- c) De conformidad con la naturaleza del Pp F019, para el desarrollo del mismo, no considera gastos en capital.
- d) No se consideran los gastos de capital, por lo que no se cuenta con información suficiente para calcular el gasto unitario.

---

<sup>80</sup> Programa Operativo Anual (POA) del Pp F019, página 32 del presente documento.

<sup>81</sup> Ídem.

## Economía.

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

### Justificación:

Los recursos del Pp F019 provienen de presupuesto estatal. El 100% de los recursos estatales corresponden a un monto total \$58,921,123.00 de conformidad con la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche 2021<sup>82</sup> sin embargo, se tuvo modificación del mismo por un monto total de \$93,188,005.42, derivado a un incremento de las metas correspondientes a los componentes del Pp F019.

De acuerdo al reporte de avance físico – financiero del Pp F019 a continuación, se presenta el total de presupuesto ejercido para el ejercicio fiscal 2021 de acuerdo con las cifras reportadas.

**Tabla 11** Presupuesto total del Pp F019 2021.

Monto aprobado 2021	Monto modificado 2021	Monto ejercido 2021	% ejercido 2021
\$58,921,123.00	\$93,188,005.42	\$91,385,263.37	98.07%

*Fuente:* Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche.

<sup>82</sup> Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021.

## M. Sistematización de la información.

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta	<u>SI</u>
-----------	-----------

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>

### Justificación:

a) La información acerca de los apoyos otorgados por el Pp F019 se captura en una base de datos en formato Excel<sup>83</sup>. Sin embargo, no se puede acceder sistema para corroborar la información, debido que solo es para uso exclusivo de personal autorizado.

b) No se encuentra disponible un documento en el cual se establezca la periodicidad con la que se captura la información acerca de los apoyos ofrecidos.

c) El personal involucrado en la operación del Pp F019 tiene acceso a la base de datos durante el ejercicio.

<sup>83</sup> Padrón de Beneficiarios del Pp F019, página 29 del presente documento.

d) No se tiene conocimiento de algún otro archivo en el cual se capture información acerca de las acciones realizadas con recursos del Pp F019, por lo que no existen discrepancias con otras bases de datos.

## **N. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos.**

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.

### **Justificación:**

Al cierre del año 2021, el indicador definido para el nivel de fin tuvo un avance del 98% con relación a su meta planeada.

El indicador de nivel propósito tuvo una variación del -3%, derivado a que valor de la producción agrícola Estatal en el 2021 fue menor al valor de la producción agrícola Estatal del 2020.

A nivel de componente, se describe el comportamiento de cada uno de los componentes:

- El indicador que mide el porcentaje de productores agrícolas apoyados con relación a los productores agropecuarios tuvo una cobertura del 65%.
- El indicador que mide el Índice de feminización de productores apoyados de las unidades de producción agrícola mostró un comportamiento de 56%
- El indicador que mide el porcentaje de productores agrícolas beneficiados con apoyos de cultivos anuales tuvo una cobertura del 6% en relación con el total de productores del estado.
- El indicador que mide el porcentaje de hectáreas establecidas con cultivos perennes con respecto del año base tuvo un aumento del 28%.
- El indicador que mide el porcentaje de proyectos de sanidad e inocuidad agroalimentaria cumplió el 100% con su meta.
- El indicador que mide el porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario corresponde al 25%.



Ilustración 11 Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Pp F019.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
Presupuesto de Egresos 2021  
Evaluación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR)  
Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

PAGINAS: 1/3

Trimestre: Octubre - Diciembre

RAMO ADMINISTRATIVO: 13 Secretaría de Desarrollo Rural  
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 019 Programa Agrícola

Ítem	Objetivo	Nombre del Indicador	Formula	Tip/Estr/Fon	U. de M.	Meta Programada del Trimestre			Resultado Alcanzado del Trimestre			Unidad Responsable del Programa	Categoría de destino	Resultado Acumulado del Trimestre
						Variable 1	Variable 2	Meta	Variable 1	Variable 2	Resultados			
F019	Contribuir al logro de condiciones favorables para el desarrollo agrícola, agropecuario, ganadero, forestal y acuático, para mejorar la productividad.	1206 Nivel de productividad por hectárea en el sector agropecuario y ganadero, agropecuario y ganadero	([Valor de la producción del sector agropecuario y ganadero] / [Superficie total del sector agropecuario y ganadero]) * 100	GESTION/ES/EA/NA/AN/AT	489 Por ciento			41.0	8,323,802.00	8,016,078.00	40.69	Oficina del Secretario		40.69
F019.1	Lograr en la producción agropecuaria un incremento en la productividad y rentabilidad que refleje de sostenibilidad.	1206 Valorado anual de la producción agropecuaria	(Valor de la producción agropecuaria) * 100	ESTRATEGICO/ES/EA/NA/AN/AT	489 Por ciento	9,081,180.00	8,632,808.40	7.80	8,142,381.28	8,628,784.94	-0.09	Subsecretaría de Fomento Agrícola		-0.09
C1098	Promover el desarrollo sustentable en la producción agrícola y ganadera de productores agropecuarios.	1206 Promoción de planes de manejo agropecuario	(Planes agropecuarios / Planes agropecuarios) * 100	GESTION/ES/EA/NA/AN/AT	489 Por ciento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Subsecretaría de Fomento Agrícola		0.00
C1098.A4094	Fomentar la política y promover el desarrollo de productores agropecuarios.	1206 Promoción de planes de manejo agropecuario	(Planes agropecuarios / Planes agropecuarios) * 100	GESTION/ES/EA/NA/AN/AT	489 Por ciento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Subsecretaría de Fomento Agrícola		0.00
C1098.A4095	Apoyar a productores agropecuarios en la producción agropecuaria.	1206 Promoción de planes de manejo agropecuario	(Planes agropecuarios / Planes agropecuarios) * 100	GESTION/ES/EA/NA/AN/AT	489 Por ciento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Oficina del Secretario		0.00
C1098.A1097	Entregar apoyo y asistencia agropecuaria a productores.	1207 Promoción de productores agropecuarios	(Promoción de productores agropecuarios) * 100	GESTION/ES/EA/NA/AN/AT	489 Por ciento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Subsecretaría de Fomento Agrícola		0.00
C1098.A1098	Entregar insumos agropecuarios a productores agropecuarios.	1204 Índice de disponibilidad de insumos agropecuarios	(Índice de disponibilidad de insumos agropecuarios) * 100	GESTION/ES/EA/NA/AN/AT	489 Por ciento	0.00	0.00	0.00	41.41	56.98	70.64	Subsecretaría de Fomento Agrícola		67.78
C1098.A4098	Apoyar acciones de apoyo a productores agropecuarios.	1206 Promoción de planes de manejo agropecuario	(Planes agropecuarios / Planes agropecuarios) * 100	GESTION/ES/EA/NA/AN/AT	489 Por ciento	6,000.00	50,309.00	12.28	9,889.00	53,309.00	18.79	Subsecretaría de Fomento Agrícola		12.88
C1098.A1202	Promover el desarrollo sustentable en la producción agropecuaria y ganadera.	1206 Promoción de planes de manejo agropecuario	(Planes agropecuarios / Planes agropecuarios) * 100	GESTION/ES/EA/NA/AN/AT	391 Correspons	20.00	0.00	20.00	2.00	2.00	2.00	Coordinación de Desarrollo Rural		2.00
C1098	Promover el desarrollo sustentable en la producción agrícola y ganadera de productores agropecuarios.	1206 Índice de disponibilidad de insumos agropecuarios	(Índice de disponibilidad de insumos agropecuarios) * 100	GESTION/ES/EA/NA/AN/AT	489 Por ciento	20.00	79.10	28.80	18.68	64.12	88.89	Subsecretaría de Fomento Agrícola		88.89
C1098	Apoyar a productores agropecuarios en la producción agropecuaria y ganadera.	1207 Promoción de productores agropecuarios	(Promoción de productores agropecuarios) * 100	GESTION/ES/EA/NA/AN/AT	489 Por ciento	863.00	41,497.00	1.48	2,874.00	41,697.00	6.33	División de Desarrollo de Cultivos		6.33
C1098.A1076	Apoyar a productores agropecuarios en la producción agropecuaria y ganadera.	1207 Promoción de productores agropecuarios	(Promoción de productores agropecuarios) * 100	GESTION/ES/EA/NA/AN/AT	489 Por ciento	104.00	104.00	100.00	23.00	23.00	100.00	División de Desarrollo de Cultivos		100.00

FECHA: 07/03/2022 02:28:16 p. m.

Fuente: Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche (SECONT).

Ilustración 12 Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Pp F019.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
Presupuesto de Egresos 2021  
Evaluación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR)  
Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión

PAGINAS: 2/3

Trimestre: Octubre - Diciembre

RAMO ADMINISTRATIVO: 13 Secretaría de Desarrollo Rural  
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 019 Programa Agrícola

Ítem	Objetivo	Nombre del Indicador	Formula	Tip/Estr/Fon	U. de M.	Meta Programada del Trimestre			Resultado Alcanzado del Trimestre			Unidad Responsable del Programa	Categoría de destino	Resultado Acumulado del Trimestre
						Variable 1	Variable 2	Meta	Variable 1	Variable 2	Resultados			
C4098.A1071	Apoyar a productores agropecuarios en la producción agropecuaria y ganadera.	1207 Promoción de productores agropecuarios	(Promoción de productores agropecuarios) * 100	GESTION/ES/EA/NA/AN/AT	489 Por ciento	80.00	20.00	100.00	86.47	19.93	68.08	División de Desarrollo de Cultivos		216.50
C4098.A1072	Apoyar a productores agropecuarios en la producción agropecuaria y ganadera.	1207 Promoción de productores agropecuarios	(Promoción de productores agropecuarios) * 100	GESTION/ES/EA/NA/AN/AT	489 Por ciento	18.00	18.00	100.00	148.80	169.80	100.00	División de Desarrollo de Cultivos		198.00
C4098	Apoyar a productores agropecuarios en la producción agropecuaria y ganadera.	1207 Promoción de productores agropecuarios	(Promoción de productores agropecuarios) * 100	GESTION/ES/EA/NA/AN/AT	489 Por ciento	9,220.00	40,897.80	30.00	56,392.00	43,817.80	28.48	División de Desarrollo de Cultivos		28.48
C4098.A1073	Apoyar a productores agropecuarios en la producción agropecuaria y ganadera.	1206 Promoción de planes de manejo agropecuario	(Planes agropecuarios / Planes agropecuarios) * 100	GESTION/ES/EA/NA/AN/AT	489 Por ciento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	División de Desarrollo de Cultivos		100.00
C4098.A1074	Apoyar a productores agropecuarios en la producción agropecuaria y ganadera.	1207 Promoción de productores agropecuarios	(Promoción de productores agropecuarios) * 100	GESTION/ES/EA/NA/AN/AT	489 Por ciento	78,800.00	78,800.00	100.00	60.00	60.00	100.00	División de Desarrollo de Cultivos		100.00
C4098	Apoyar a productores agropecuarios en la producción agropecuaria y ganadera.	1204 Índice de disponibilidad de insumos agropecuarios	(Índice de disponibilidad de insumos agropecuarios) * 100	GESTION/ES/EA/NA/AN/AT	489 Por ciento	11.00	11.00	100.00	0.00	0.00	100.00	División de Fomento y Desarrollo Agrícola		100.00
C4098.A1075	Apoyar a productores agropecuarios en la producción agropecuaria y ganadera.	1206 Promoción de planes de manejo agropecuario	(Planes agropecuarios / Planes agropecuarios) * 100	GESTION/ES/EA/NA/AN/AT	489 Por ciento	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	División de Fomento y Desarrollo Agrícola		100.00
C4098	Apoyar a productores agropecuarios en la producción agropecuaria y ganadera.	1207 Promoción de productores agropecuarios	(Promoción de productores agropecuarios) * 100	GESTION/ES/EA/NA/AN/AT	489 Por ciento	18,845,101.72	74,381,832.08	24.90	22,841,358.82	91,365,253.37	24.89	Oficina del Secretario		24.89
C4098.A1098	Apoyar a productores agropecuarios en la producción agropecuaria y ganadera.	1207 Asesoría de consultoría agropecuaria	(Asesoría de consultoría agropecuaria) * 100	GESTION/ES/EA/NA/AN/AT	489 Por ciento	13.00	0.00	13.00	13.00	13.00	100.00	Oficina del Secretario		13.00
C4098.A1076	Apoyar a productores agropecuarios en la producción agropecuaria y ganadera.	1206 Promoción de planes de manejo agropecuario	(Planes agropecuarios / Planes agropecuarios) * 100	GESTION/ES/EA/NA/AN/AT	489 Por ciento	100.00	0.00	100.00	478,170.17	433,316.98	110.50	División de Desarrollo de Cultivos		60.94
C4098.A1077	Apoyar a productores agropecuarios en la producción agropecuaria y ganadera.	1206 Promoción de planes de manejo agropecuario	(Planes agropecuarios / Planes agropecuarios) * 100	GESTION/ES/EA/NA/AN/AT	489 Por ciento	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	Coordinación Administrativa		100.00
C4098.A1078	Apoyar a productores agropecuarios en la producción agropecuaria y ganadera.	1206 Promoción de planes de manejo agropecuario	(Planes agropecuarios / Planes agropecuarios) * 100	GESTION/ES/EA/NA/AN/AT	489 Por ciento	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	Subsecretaría de Atención y Seguimiento de Programas		100.00
C4098.A1079	Apoyar a productores agropecuarios en la producción agropecuaria y ganadera.	1207 Promoción de productores agropecuarios	(Promoción de productores agropecuarios) * 100	GESTION/ES/EA/NA/AN/AT	489 Por ciento	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	División de Fomento y Desarrollo Agrícola		100.00

FECHA: 07/03/2022 02:28:16 p. m.

Fuente: Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche (SECONT).

## O. Rendición de cuentas y transparencia.

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta	<u>SI</u>
-----------	-----------

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>

### Justificación:

a) Los Lineamientos<sup>84</sup> para la Operación de los componentes del Pp F019 emitidos por la Secretaría de Desarrollo Rural “SDR” (actualmente Secretaría de Desarrollo Agropecuario “SDA”), se encuentran disponibles en la página de Internet de la misma en la sección de programas, a la cual se accede dando un clic.

<sup>84</sup> Lineamientos Operativos de los Componentes de los Programas Presupuestarios, <https://sda.campeche.gob.mx/index.php/programas/151-lineamientos-operativos>.

- b) Se cuenta con evidencia de que el Pp F019 difunde para conocimiento del público en general los principales resultados de su operación, con información actualizada sobre el monitoreo de su desempeño<sup>85</sup>.
- c) En la sección programas se publica un número de teléfono o correo electrónico de contacto para informar a los beneficiarios y a la ciudadanía en general.
- d) No fue posible identificar los procedimientos para el fomento de la participación ciudadana.

---

<sup>85</sup> Transparencia desde la página oficial de la SDA, <https://sda.campeche.gob.mx/index.php/transparencia/16-transparencia/32-obligaciones-comunes>.



VIII. Tema 5. Percepción de la Población Atendida del programa

**V. Percepción de la Población Atendida**

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta	NO
-----------	----

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

No se identificó que el Pp F019 cuente con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, por lo tanto, se recomienda establecer los instrumentos para su medición, que permitan dar seguimiento a los resultados de los mismos y la determinación de la frecuencia de su aplicación (encuesta de satisfacción).

## **IX. Tema 6: Resultados del programa**

### **VI. Medición de Resultados**

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No procede valoración cuantitativa.

#### **Justificación:**

- a)** El Pp F019 cuenta con indicadores de resultados a nivel Fin y Propósito los cuales se encuentran plasmados en su MIR<sup>86</sup>.
- b)** El Pp F019 cuentan con una Evaluación de Diseño<sup>87</sup> elaborada en el 2019 y una Evaluación de Procesos<sup>88</sup> elaborada en el 2020.
- c)** No se cuenta con evidencia de que los operadores del Pp F019 cuenten con información acerca de estudios rigurosos que evalúen el impacto del programa con intervenciones similares.
- d)** No se han realizado evaluaciones de impacto al Pp F019.

---

<sup>86</sup> Matriz de Indicadores para Resultados 2021 (MIR) del Pp F019, página 23 del presente documento.

<sup>87</sup> SDR. (2019). Evaluación de Diseño Pp F019, Programa Agrícola.

<sup>88</sup> SDR. (2020). Evaluación de Procesos Pp F019, Programa Agrícola.



45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta	<u>SI</u>
-----------	-----------

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.</li> </ul>

**Justificación:**

Al cierre del año 2021, el indicador definido para el nivel de fin tuvo un avance del 98% con relación a su meta planeada<sup>89</sup>.

El indicador de nivel propósito tuvo una variación del -3%, derivado a que valor de la producción agrícola Estatal en el 2021 fue menor al valor de la producción agrícola Estatal del 2020. A nivel de componente, se describe el comportamiento de cada uno de los componentes:

- El indicador que mide el porcentaje de productores agrícolas apoyados con relación a los productores agropecuarios tuvo una cobertura del 65%.
- El indicador que mide el Índice de feminización de productores apoyados de las unidades de producción agrícola mostró un comportamiento de 56%
- El indicador que mide el porcentaje de productores agrícolas beneficiados con apoyos de cultivos anuales tuvo una cobertura del 6% en relación con el total de productores del estado.
- El indicador que mide el porcentaje de hectáreas establecidas con cultivos perennes con respecto del año base tuvo un aumento del 28%.
- El indicador que mide el porcentaje de proyectos de sanidad e inocuidad agroalimentaria cumplió el 100% con su meta.
- El indicador que mide el porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario corresponde al 25%.

<sup>89</sup> Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Pp F019, página 80 del presente documento.



46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta	<b>SI</b>
-----------	-----------

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.</li> </ul>

**Justificación:**

a) El Pp F019 cuentan con una Evaluación de Diseño<sup>90</sup> elaborada en el 2019 y una Evaluación de Procesos<sup>91</sup> elaborada en el 2020, en ellas, se identifica la situación de los beneficiarios antes y después de otorgar los apoyos, derivado a que se analiza conforme a la MIR<sup>92</sup> del programa.

<sup>90</sup> SDR. (2019). Evaluación de Diseño Pp F019, Programa Agrícola.

<sup>91</sup> SDR. (2020). Evaluación de Procesos Pp F019, Programa Agrícola.

<sup>92</sup> Matriz de Indicadores para Resultados 2021 (MIR) del Pp F019, página 23 del presente documento.

- b)** En las metodologías de las evaluaciones antes mencionadas, se identifica la relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Pp F019.
- c)** Derivado a los objetivos del Pp F019, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se relaciona con el Fin y Propósito.
- d)** De las evaluaciones desarrolladas al Pp F019, la selección de la muestra utilizada en las mismas garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No procede valoración cuantitativa.

**Justificación:**

Existe evidencia que indica que las recomendaciones están siendo atendidas como la elaboración de fichas técnicas para los indicadores, la definición de metas y de línea base para los indicadores, asimismo, se cuenta con evidencia documental que sustenta el porcentaje de cumplimiento<sup>93</sup> de cada una de las ASM<sup>94</sup> descritos en la Evaluación de Diseño 2019<sup>95</sup> y la Evaluación de Procesos 2020<sup>96</sup> del Pp F019.

---

<sup>93</sup> Seguimiento a ASM del Pp F019, página 43 del presente documento.

<sup>94</sup> SECONT. Registro y seguimiento de ASM, [www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas](http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas).

<sup>95</sup> SDR. (2019). Evaluación de Diseño Pp F019, Programa Agrícola.

<sup>96</sup> SDR. (2020). Evaluación de Procesos Pp F019, Programa Agrícola.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No aplica.

Respuesta	<u>NO</u>
-----------	-----------

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La evaluación de impacto tiene la característica I.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La evaluación de impacto tiene las características I y II</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.</li> </ul>

Justificación:

El Pp F019 no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares. Se considera información inexistente.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No procede valoración cuantitativa.

No aplica.

Justificación:

El Pp F019 no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares. Se considera información inexistente.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No aplica.

Respuesta	<b>NO</b>
-----------	-----------

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La evaluación de impacto tiene la característica a).</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La evaluación de impacto tiene las características a) y b)</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.</li> </ul>

Justificación:

El Pp F019 no cuenta con evaluaciones de impacto. Se considera información inexistente.



51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No aplica.

Respuesta	<u>NO</u>
-----------	-----------

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.</li><li>Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.</li></ul>

Justificación:

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Se considera información inexistente.



## X. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Los principales hallazgos de la evaluación se presentan con el análisis FODA, por lo que a continuación se destacan las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa Pp F019:

**Tabla 12** Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Diseño del Programa	<b>Fortaleza:</b> El Pp F019 cuenta con la mayoría de las características establecidas respecto a la información existente que permite conocer quienes reciben los apoyos del programa.	8	El Padrón de Beneficiarios requiere de un documento que describa el procedimiento del llenado del mismo, así como para la depuración y actualización de la información.
Diseño del Programa	<b>Oportunidad:</b> Los programas federales con los que el Pp F019 tiene coincidencias o se complementa son: Programa de Fertilizantes para el Bienestar; Programa Producción para el Bienestar; Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura.	13	Se recomienda que los Secretarios de estado propongan en sus reuniones con sus contrapartes federales y/o de otros estados, la realización de eventos que fortalezcan la consecución de sus políticas públicas para el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo en materia de Desarrollo Agropecuario.
Operación del Programa	<b>Oportunidad:</b> No se cuenta con información acerca de problemas existentes en alguno de los procedimientos de transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios.	37	Se recomienda que el proceso de transferencia de recursos se encuentre plasmado de forma clara en los lineamientos del programa.
Operación del Programa	<b>Fortaleza:</b> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.	38	Si bien el Programa lleva registro de los gastos realizados, se requiere se presenten los gastos desglosados bajo los conceptos de los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000 de manera detallada.
Operación del Programa	<b>Oportunidad:</b> Se cuenta con Padrones de Beneficiarios, sin embargo, no se	40	Es de suma importancia que los Padrones de Beneficiarios se encuentren disponibles en la página de la Secretaría con la finalidad de



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	encuentran publicadas en la página de la Secretaría.		hacer transparente el recurso del programa.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Diseño del Programa	<b>Debilidad:</b> No se encontró la documentación donde se pueda analizar la información socioeconómica de sus beneficiarios.	9	Derivado a que no existe un documento que recolecte información socioeconómica de los beneficiarios, se recomienda incluir en los requisitos para participar en los componentes del programa una encuesta socioeconómica con la finalidad de conocer el impacto social de cada región.
Planeación y Orientación a Resultados del programa	<b>Debilidad:</b> El programa no recolecta información socioeconómica de los beneficiarios.	21	Derivado que durante la recolección de información de los beneficiarios no se cuenta con evidencia que se conozca la situación socioeconómica de los mismos, se recomienda incluir en los requisitos para participar en los componentes del programa una encuesta socioeconómica. Asimismo, se requiere contar con una base de datos que incluya tanto la situación socioeconómica de los beneficiarios, así como información económica de la región mediante datos estadísticos con el fin de comparar el impacto que tiene el programa en la sociedad.
Operación del programa	<b>Debilidad:</b> En los lineamientos del programa, no es claro el proceso de operación del mismo.	26	se recomienda fortalecer dicho documento estableciendo de inicio a fin todos los procedimientos de operatividad del programa.
Operación del programa	<b>Debilidad:</b> Los lineamientos del programa no especifican el proceso de elegibilidad de los proyectos.	30, 31, 32, 33, 34 y 35	Se recomienda introducir en las mismas un proceso claro, así como, robustecer los procedimientos de selección, otorgamiento, entrega, ejecución y seguimiento de apoyos.
Operación del programa	<b>Debilidad:</b> Con la información disponible, no se encontró evidencia documental que almacene la supervisión de los apoyos entregados.	35	Se recomienda contar con un sistema de control de supervisión con la finalidad de dar seguimiento a cada uno de los mismos.



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Operación del Programa	<b>Debilidad:</b> De acuerdo con la información proporcionada, en los tres últimos años anteriores no existía un documento normativo del programa.	36	Se recomienda actualizar anualmente los lineamientos del programa con la finalidad de mejorar los procesos de selección, otorgamiento, entrega, ejecución y seguimiento de apoyos.
Percepción de la Población Atendida del programa	<b>Amenaza:</b> No se identificó que el Pp F019 cuente con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida	43	Derivado a que no se encontró evidencia documental para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, se recomienda aplicar una encuesta de satisfacción a los beneficiarios con la finalidad de calificar el grado de conformidad del programa.
Resultados del programa	<b>Amenaza:</b> No se cuenta con evidencia de que los operadores del Pp F019 cuenten con información acerca de estudios rigurosos que evalúen el impacto del programa con intervenciones similares.	44,45	Es necesario llevar a cabo una evaluación de impacto del Programa, pero primero se necesita corroborar que su diseño es el adecuado y evaluar sus resultados por medio del avance de sus indicadores respecto a sus metas para hacer los ajustes necesarios en su operación.
Resultados del Programa	<b>Amenaza:</b> El Pp F019 no cuenta con evaluaciones de impacto	50,51	Es necesario llevar a cabo una evaluación de impacto del Programa, pero primero se necesita corroborar que su diseño es el adecuado y evaluar sus resultados por medio del avance de sus indicadores respecto a sus metas para hacer los ajustes necesarios en su operación.

*Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Campeche.*

## XI. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados

En caso de que el programa evaluado cuente con Evaluaciones de Consistencia y Resultados en años anteriores, se debe realizar una comparación de los resultados del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior y este ejercicio, señalando cuáles aspectos se mantienen y los avances identificados.

No se han realizado Evaluaciones de Consistencia y Resultados al Programa Pp F019 “Programa Agrícola”.



## XII. Conclusiones

En este trabajo de Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “F019 Programa Agrícola”, se han descrito seis temas, con 51 preguntas que se emplean en la metodología propuesta por el CONVAL, por lo que podemos afirmar las siguientes conclusiones:

*Tabla 13 Puntuación global de la evaluación.*

Tema	Nivel*	Justificación**
Diseño	3.9	El problema establece una condición negativa y tiene definida una población objetivo. El Programa tiene justificación teórica y empírica, en donde se sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, es consistente el Diagnóstico y se identificó evidencia sobre la evolución positiva del problema. En cuanto a la alienación del programa, se identificaron elementos comunes del programa con el Programa Estatal de Desarrollo, con el Programa Sectorial de Desarrollo Rural y con los ODS.
Planeación y Orientación a Resultados	3.6	Se cuenta con un POA que coincide con la MIR del programa y se establecen metas para cada uno de los niveles. Se tuvo evidencia documental de que el programa ha sido sujeto anteriormente a dos procesos de evaluación, además, se cuenta con evidencia documental para el seguimiento de avance de los ASM. En cuanto al monitoreo del Programa se tuvo evidencia de que se recolecta información con este fin y que la información es oportuna, confiable, esta sistematizada y está actualizada.
Cobertura y Focalización	4	En los Lineamientos del programa se define la estrategia de cobertura incluyendo las características de los componentes para beneficio de los productores agrícolas, mismos que están sustentados en el programa sectorial correspondiente.
Operación	3.3	Se cuenta con un sistema de control de solicitudes, pero éste no incluye las características socioeconómicas de los solicitantes. Se cuenta con un documento en el cual se definan los procedimientos para la captura y manejo de la información recolectada.
Percepción de la Población Atendida	1	No se cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, por lo que se requiere contar con un instrumento que avale la satisfacción de los beneficiarios.
Resultados	3.5	Se cuenta con los avances de los indicadores para los dos componentes del programa. No obstante, aún no se cuenta con evaluaciones de impacto.



Tema	Nivel*	Justificación**
Valoración Final	3.2 (80)	El programa cuenta con diagnóstico, Árbol del Problema, y MIR pero estos presentan oportunidades de mejora. Se cuenta con un mecanismo para el seguimiento de los ASM derivados de evaluaciones externas. Los Lineamientos del programa permiten orientar los recursos hacia la necesidad de los productores agrícolas, sin embargo, este presenta oportunidades de mejora en los procedimientos de los procesos de selección, otorgamiento, entrega, ejecución y seguimiento de apoyos. No se cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción del programa, el cual debería de ser complementado con una encuesta de satisfacción y con ello, mejorar el enfoque del mismo.

\* *Nivel* = Nivel promedio del tema

\*\* *Justificación* = Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total

*Fuente:* Elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Campeche.

Derivado de los resultados presentados anteriormente, se concluye que la evaluación final presenta una calificación de 3.2 de 4.0, es decir, correspondería a un total de 80 puntos de 100.

Por ello, el Pp F019, presenta oportunidades de mejora.

### XIII. Bibliografía

Congreso Constitucional del Estado de Campeche. Constitución Política del Estado de Campeche.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021). Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultado.

Gobierno del Estado de Campeche. (2015). Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

Gobierno del Estado de Campeche. (2019). Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). Censo Agropecuario de 2007.

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera "SIAP" (2020 – 2021) Estadística de Producción Agrícola.

Poder Legislativo del Estado de Campeche. (s.f.). Ley Agrícola del Estado de Campeche.

Poder Legislativo del Estado de Campeche. (2020). Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2021.

Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Campeche (SDR). (2020). Evaluación de Diseño del Programa Agrícola, Ejercicio 2019.

Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Campeche (SDR) (2021). Ficha Técnica del Pp F019.

Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Campeche (SDR) (2021). Programa Operativo Anual (POA) del Pp F019.

Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Campeche (SDR). (2021). Evaluación de Procesos del Programa Agrícola, Ejercicio 2020.

Matriz de Indicadores para Resultados "MIR" (2021) del Pp F019.

Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche (SECONT) (2021). Programa Anual de Evaluación (PAE).

Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Campeche (SDR) (2021). Lineamientos Operativo del Pp F019.



#### XIV. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

*Tabla 14 Datos de la Instancia Evaluadora.*

Dependencia/Entidad	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Programa presupuestario	Programa Agrícola
Evaluación	Consistencia y Resultados
Coordinador de la evaluación	Lic. Iván Patrese Trujillo de la Luz
Datos de contacto	Teléfono: 55 3020 4624 Correo: ivan.trujillo@escio.com.mx
Colaboradores	Lic. Adolfo Pastor Lara
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Planeación
Nombre del Titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Lic. Alejandro Enrique Manzanilla Casanova
Forma de contratación	Adjudicación directa
Costo total	\$ 100,000.00
Fecha de inicio	15 de junio de 2022
Fecha de término	19 de agosto de 2022
Fuente de financiamiento	Recurso estatal

*Fuente: Elaboración propia.*

## XV. Anexos

### Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”.

Nombre del Programa:	Programa Agrícola
Modalidad:	F: Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Desarrollo Rural
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Fomento Agrícola
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2022

Con base en la información presentada en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario la Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo se identificó como:

#### Población Potencial.

De acuerdo al INEGI, existen 53,309 unidades de producción en todo el Estado. La cual corresponde como la población potencial, es decir éstas pueden tener o no actividad agropecuaria o forestal. Como lo muestra la tabla siguiente”

*Tabla 15 Unidades de producción en el estado de Campeche.*

Unidades de producción			
Municipio	Con actividad agropecuaria o forestal	Sin actividad agropecuaria o forestal	Total
Calakmul	3,712	454	4,166
Calkiní	3,486	122	3,608
Campeche	4,265	1,425	5,690
Candelaria	4,465	2,018	6,483
Carmen	3,750	2,577	6,327
Champotón	6,723	2,285	9,008
Escárcega	3,502	1,464	4,966
Hecelchakán	2,817	249	3,066
Hopelchén	6,159	582	6,741
Palizada	975	476	1,451
Tenabo	1,643	160	1,803
<b>Total Estado</b>	<b>41,497</b>	<b>11,812</b>	<b>53,309</b>

*Fuente: Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2016 – 2021.*

### **Población Objetivo.**

Con los datos presentados, se puede visualizar que existen 41,497 unidades de producción que cuentan con superficie posible a ser utilizada en la producción agrícola, por lo cual, corresponde como base el número de unidades como la población objetivo, sin embargo, esta cifra puede variar al paso del tiempo, derivado a la creación de nuevos grupos agrícolas que no son poseionarios sino permisionarios.



## Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.

<b>Nombre del Programa:</b>	Programa Agrícola
<b>Modalidad:</b>	F: Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.
<b>Dependencia/Entidad:</b>	Secretaría de Desarrollo Rural
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría de Fomento Agrícola
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Consistencia y Resultados
<b>Año de la Evaluación:</b>	2022

A continuación, se presenta el procedimiento de actualización de la base de beneficiarios del Pp F019:

- i. Las Direcciones de Desarrollo Rural en los Municipios (actualmente Unidades de Desarrollo Agropecuario) capturarán la información recolectada de conformidad con los formatos de los beneficiarios en una base de datos.
- ii. Las bases de datos contendrán datos generales del beneficiario (características generales, profesionales y socioeconómicas), además de los datos correspondientes al programa (tipo de apoyo, cantidad, monto).
- iii. Las bases de datos correspondientes se proporcionarán al área responsable de la Secretaría de Desarrollo Rural (actualmente Secretaría de Desarrollo Agropecuario) para su resguardo en una base de datos digital general para su debido control.
- iv. La base de datos digital será actualizada periódicamente, de conformidad con la información proporcionada por las Direcciones de Desarrollo Rural en los Municipios (actualmente Unidades de Desarrollo Agropecuario).
- v. La base de datos digital se realizará anualmente de conformidad con el ejercicio fiscal en curso.
- vi. La base de datos digital generada en cada año, será resguardada por el área correspondiente de la Secretaría de Desarrollo Rural (actualmente Secretaría de Desarrollo Agropecuario).
- vii. Se contará con una versión pública de la base de datos de beneficiario, la



### Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados”.

<b>Nombre del Programa:</b>	Programa Agrícola
<b>Modalidad:</b>	F: Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.
<b>Dependencia/Entidad:</b>	Secretaría de Desarrollo Rural
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría de Fomento Agrícola
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Consistencia y Resultados
<b>Año de la Evaluación:</b>	2022

**Tabla 16** Matriz de Indicadores para Resultados Pp F019.

Nivel	Orden	Resumen Narrativo
Fin	F4046	Contribuir a generar las condiciones necesarias para construir un sector agropecuario productivo, competitivo, rentable y sustentable, para alcanzar su sostenibilidad.
Propósito	P4047	Los productores agrícolas incrementan su productividad y rentabilidad con enfoque de sostenibilidad.
Componentes	C4058	Promover el desarrollo sostenible de la producción agrícola a través de apoyos a productores.
	C4059	Promover el desarrollo sostenible de la producción agrícola a través de apoyos a productores.
	C4060	Apoyos para la productividad de los cultivos anuales fomentados y promovidos
	C4061	Apoyos para fomentar los cultivos perennes de importancia económica en el Estado.
	C4062	Mantener estatus fitosanitario del Estado.
	C4063	Actividades de Apoyo Administrativo.
Actividades	C4058.A4064	Fortalecer las políticas y promover el desarrollo de los programas agrícolas.
	C4058.A4065	Apoyos a unidades de producción agrícolas estratégicas de bajos ingresos.
	C4058.A4067	Entregar apoyos e insumos agrícolas a productores.
	C4058.A4068	Entregar insumos agrícolas a productores (mujeres).
	C4058.A4069	Apoyo económico de seguro de vida para beneficio de productores agropecuarios.
	C4058.A4292	Promover actividades de innovación tecnológica y capacitación a productores agrícolas.
	C4060.A4070	Apoyo a la producción familiar con paquetes de semilla hortícola.
	C4060.A4071	Apoyo a productores (mujeres) con paquetes de semilla hortícola.
	C4060.A4072	Apoyo a productores hortícolas.
	C4061.A4073	Impulsar para el establecimiento de superficie con cultivos perennes.
	C4061.A4074	Producción y entrega de plantas para fomentar el establecimiento de cultivos Perennes.
	C4062.A4075	Promover la aplicación de acciones de fitosanitarias para las campañas de protección, vigilancia epidemiológica fitosanitaria e inocuidad agrícola.
	C4063.A4066	Acciones de sensibilización dirigido al personal, para disuadir la discriminación a personas con discapacidad.
	C4063.A4076	Actividades de la Dirección de Recursos Financieros.
	C4063.A4077	Administrar los recursos presupuestales estatales de la Dependencia.
C4063.A4078	Coordinar el seguimiento y validación de los Programas y compromisos enfocados en el desarrollo sostenible agropecuario, apícola, hidráulico y agroindustrial en el Estado.	
C4063.A4079	Establecer vínculos para la coordinación de acciones con instancias externas que contribuyan a la productividad y rentabilidad de productores.	

**Fuente:** Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Campeche.





Nivel	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad Medida	Frecuencia	Línea base	Metas	Comportamiento
	0261 Índice de feminización de productores apoyados de las unidades de producción agrícola	[Porcentaje de productores apoyados de unidades de producción agrícola (mujeres) / Porcentaje de productores apoyados de unidades de producción agrícola (hombres)] x100	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Regular
	0262 Porcentaje de productores agrícolas beneficiados con apoyos de cultivos anuales	(Número de productores agrícolas beneficiados con apoyos de cultivos anuales / Número total de productores agrícolas) x100	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Regular
	0263 Porcentaje de hectáreas establecidas con cultivos perennes con respecto del año base	0263 Porcentaje de hectáreas establecidas con cultivos perennes con respecto del año base	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Regular
	0264 Porcentaje de proyectos de sanidad e inocuidad agroalimentaria	(Número de proyectos de sanidad e inocuidad agroalimentaria operados / Número de proyectos de sanidad e inocuidad agroalimentaria programados) x100	Si	No	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Regular
	0027 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	Si	No	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Regular
Actividades	0266 Porcentaje de planes de trabajo elaborados	(Planes entregados / Planes programados) x100	Si	No	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Regular

Nivel	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad Medida	Frecuencia	Línea base	Metas	Comportamiento
	0269 Porcentaje de unidades de producción estratégicas agrícolas atendidas	0269 Porcentaje de unidades de producción estratégicas agrícolas atendidas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Regular
	0267 Porcentaje de presupuesto ejercido en insumos y apoyos para el campo	(Presupuesto ejercido en insumos agrícolas / Presupuesto autorizado en insumos agrícolas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Regular
	1034 Índice de feminización de productores beneficiados con insumos agrícolas	[Porcentaje de productores apoyados (mujeres) / Porcentaje de productores apoyados (hombres)] x100	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Regular
	0268 Porcentaje de productores agropecuarios apoyados con el seguro de vida	(Productores asegurados / Total de productores rurales en el Estado) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Regular
	0276 Convenios promovidos de innovación tecnológica y capacitación a productores agrícolas	Número de convenios promovidos	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Regular
	0270 Porcentaje de paquetes entregados en apoyo a los huertos familiares	(Paquetes de semilla para establecimiento de huertos familiares entregados / Paquetes de semilla para el establecimiento de huertos familiares programados) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Regular



Nivel	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad Medida	Frecuencia	Línea base	Metas	Comportamiento
	0271 Índice de feminización de productores beneficiados apoyados con paquetes de semilla hortícola	[Porcentaje de productores apoyados (mujeres) / Porcentaje de productores apoyados (hombres)] x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Regular
	0272 Porcentaje de hectáreas apoyadas de cultivos hortícolas	(Hectáreas de cultivos hortícolas apoyadas / Hectáreas de cultivos hortícolas programadas a apoyar) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Regular
	0266 Porcentaje de planes de trabajo elaborados	(Planes entregados / Planes programados) x100	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Regular
	0273 Porcentaje de Plantas Perennes entregadas	(Número de plantas Perennes entregadas/ Número de plantas Perennes solicitadas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No	No	No
	0275 Porcentaje de Informes entregados de acciones realizadas	(Informes trimestrales entregados / informes programados) x100	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Regular
	0277 Acción de sensibilización, para disuadir la discriminación de personas con discapacidad	Número de acciones	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Regular

Nivel	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad Medida	Frecuencia	Línea base	Metas	Comportamiento
	0040 Porcentaje de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario / Total de presupuesto autorizado de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Regular
	0278 Porcentaje de Informes físicos y financieros de los recursos estatales	(Informes trimestrales entregados / Informes programados) x100	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Regular
	0010 Porcentaje de solicitudes atendidas	(Total de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) x100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Regular
	0275 Porcentaje de Informes entregados de acciones realizadas	(Informes trimestrales entregados / informes programados) x100	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Regular

*Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Campeche.*

Anexo 5 “Metas del programa”. (Captura en sistema).

Nombre del Programa:	Programa Agrícola
Modalidad:	F: Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Desarrollo Rural
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Fomento Agrícola
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2022

*Tabla 18 Metas del Pp F019.*

Nivel	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	0258 Tasa de crecimiento real anual del sector agropecuario en el periodo actual respecto al año base	41.4	Si	Establecida en la Ficha Técnica del Indicador	Si	La línea base y la meta correspondiente son similares, por lo tanto, orientada se orienta al desempeño.	Si	Considerando los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles, esta se puede alcanzar.	No
Propósito	0259 Variación anual de la producción agrícola Estatal	7.8	Si	Establecida en la Ficha Técnica del Indicador	Si	La línea base y la meta correspondiente son similares, por lo tanto, orientada se orienta al desempeño.	Si	Considerando los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles, esta se puede alcanzar.	No
Componentes	0260 Porcentaje de productores agrícolas apoyados con relación a los productores agropecuarios	53.1	Si	Establecida en la Ficha Técnica del Indicador	No	La línea base es mayor a la meta establecida, por lo tanto, no se orienta al desempeño.	Si	Considerando los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles, esta se puede alcanzar.	Si

Nivel	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	0261 Índice de feminización de productores apoyados de las unidades de producción agrícola	26.5	Si	Establecida en la Ficha Técnica del Indicador	No	La línea base es mayor a la meta establecida, por lo tanto, no se orienta al desempeño.	Si	Considerando los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles, esta se puede alcanzar.	Si
	0262 Porcentaje de productores agrícolas beneficiados con apoyos de cultivos anuales	1.4	Si	Establecida en la Ficha Técnica del Indicador	No	La línea base es mayor a la meta establecida, por lo tanto, no se orienta al desempeño.	Si	Considerando los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles, esta se puede alcanzar.	Si
	0263 Porcentaje de hectáreas establecidas con cultivos perennes con respecto del año base	30.5	Si	Establecida en la Ficha Técnica del Indicador	Si	La línea base y la meta correspondiente son similares, por lo tanto, orientada se orienta al desempeño.	Si	Considerando los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles, esta se puede alcanzar.	No
	0264 Porcentaje de proyectos de sanidad e inocuidad agroalimentaria	100	Si	Establecida en la Ficha Técnica del Indicador	Si	La línea base y la meta correspondiente son similares, por lo tanto, orientada se orienta al desempeño.	Si	Considerando los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles, esta se puede alcanzar.	No
	0027 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	24.9	Si	Establecida en la Ficha Técnica del Indicador	Si	La línea base y la meta correspondiente son similares, por lo tanto, orientada se orienta al desempeño.	Si	Considerando los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles, esta se puede alcanzar.	No

Nivel	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividades	0266 Porcentaje de planes de trabajo elaborados	100	Si	Establecida en la Ficha Técnica del Indicador	Si	La línea base y la meta correspondiente son similares, por lo tanto, orientada se orienta al desempeño.	Si	Considerando los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles, esta se puede alcanzar.	No
	0269 Porcentaje de unidades de producción estratégicas agrícolas atendidas	100	Si	Establecida en la Ficha Técnica del Indicador	Si	La línea base y la meta correspondiente son similares, por lo tanto, orientada se orienta al desempeño.	Si	Considerando los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles, esta se puede alcanzar.	No
	0267 Porcentaje de presupuesto ejercido en insumos y apoyos para el campo	100	Si	Establecida en la Ficha Técnica del Indicador	No	La línea base es mayor a la meta establecida, por lo tanto, no se orienta al desempeño.	Si	Considerando los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles, esta se puede alcanzar.	Si
	1034 Índice de feminización de productores beneficiados con insumos agrícolas	12.2	Si	Establecida en la Ficha Técnica del Indicador	No	La línea base es mayor a la meta establecida, por lo tanto, no se orienta al desempeño.	Si	Considerando los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles, esta se puede alcanzar.	Si
	0268 Porcentaje de productores agropecuarios apoyados con el seguro de vida	100	Si	Establecida en la Ficha Técnica del Indicador	No	La línea base es mayor a la meta establecida, por lo tanto, no se orienta al desempeño.	Si	Considerando los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles, esta se puede alcanzar.	Si



Nivel	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	0276 Convenios promovidos de innovación tecnológica y capacitación a productores agrícolas	100	Si	Establecida en la Ficha Técnica del Indicador	Si	La línea base y la meta correspondiente son similares, por lo tanto, orientada se orienta al desempeño.	Si	Considerando los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles, esta se puede alcanzar.	No
	0270 Porcentaje de paquetes entregados en apoyo a los huertos familiares	400	Si	Establecida en la Ficha Técnica del Indicador	Si	La línea base y la meta correspondiente son similares, por lo tanto, orientada se orienta al desempeño.	Si	Considerando los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles, esta se puede alcanzar.	No
	0271 Índice de feminización de productores beneficiados apoyados con paquetes de semilla hortícola	100	Si	Establecida en la Ficha Técnica del Indicador	Si	La línea base y la meta correspondiente son similares, por lo tanto, orientada se orienta al desempeño.	Si	Considerando los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles, esta se puede alcanzar.	No
	0272 Porcentaje de hectáreas apoyadas de cultivos hortícolas	100	Si	Establecida en la Ficha Técnica del Indicador	Si	La línea base es mayor a la meta establecida, por lo tanto, no se orienta al desempeño.	Si	Considerando los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles, esta se puede alcanzar.	Si
	0266 Porcentaje de planes de trabajo elaborados	100	Si	Establecida en la Ficha Técnica del Indicador	Si	La línea base y la meta correspondiente son similares, por lo tanto, orientada se orienta al desempeño.	Si	Considerando los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles, esta se puede alcanzar.	No

Nivel	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	0273 Porcentaje de Plantas Perennes entregadas	100	Si	Establecida en la Ficha Técnica del Indicador	Si	La línea base y la meta correspondiente son similares, por lo tanto, orientada se orienta al desempeño.	Si	Considerando los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles, esta se puede alcanzar.	No
	0275 Porcentaje de Informes entregados de acciones realizadas	13	Si	Establecida en la Ficha Técnica del Indicador	Si	La línea base es menor a la meta correspondiente, por lo tanto, orientada se orienta al desempeño.	Si	Considerando los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles, esta se puede alcanzar.	No
	0277 Acción de sensibilización, para disuadir la discriminación de personas con discapacidad	100	Si	Establecida en la Ficha Técnica del Indicador	No	La línea base es mayor a la meta establecida, por lo tanto, no se orienta al desempeño.	Si	Considerando los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles, esta se puede alcanzar.	Si
	0040 Porcentaje de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario	100	Si	Establecida en la Ficha Técnica del Indicador	Si	La línea base es menor a la meta correspondiente, por lo tanto, orientada se orienta al desempeño.	Si	Considerando los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles, esta se puede alcanzar.	No
	0278 Porcentaje de Informes físicos y financieros de los recursos estatales	100	Si	Establecida en la Ficha Técnica del Indicador	Si	La línea base y la meta correspondiente son similares, por lo tanto, orientada se orienta al desempeño.	Si	Considerando los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles, esta se puede alcanzar.	No

Nivel	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	0010 Porcentaje de solicitudes atendidas	40	Si	Establecida en la Ficha Técnica del Indicador	No	La línea base es mayor a la meta establecida, por lo tanto, no se orienta al desempeño.	Si	Considerando los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles, esta se puede alcanzar.	Si
	0275 Porcentaje de Informes entregados de acciones realizadas	100	Si	Establecida en la Ficha Técnica del Indicador	Si	La línea base es menor a la meta correspondiente, por lo tanto, orientada se orienta al desempeño.	Si	Considerando los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles, esta se puede alcanzar.	No

*Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Campeche.*

Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”.

Nombre del Programa:	Programa Agrícola
Modalidad:	F: Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Desarrollo Rural
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Fomento Agrícola
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2022

*Tabla 19 Programas Federales complementarios al Pp F019.*

Nombre del Programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Programa Producción para el Bienestar	"S" Sujeto a reglas de operación	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)	Incrementar la productividad de granos (maíz, frijol, trigo harinero y/o arroz, entre otros), amaranto, chía, caña de azúcar, café, cacao, miel y leche, de productores de pequeña y mediana escala.	Productores de pequeña y de mediana escala con predios y unidades de producción registrados en el Padrón, preferentemente de granos (maíz, frijol, trigo harinero y/o arroz, entre otros), amaranto, chía, caña de azúcar, café, cacao, miel o leche.	Financiamiento	Nacional	Reglas de Operación del Programa Producción para el Bienestar	No	Si	Tienen algunos conceptos de apoyo y sujetos de atención similares

*Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Campeche.*

Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.

Nombre del Programa:	Programa Agrícola
Modalidad:	F: Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Desarrollo Rural
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Fomento Agrícola
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2022

Tabla 20 Avances de ASM del Pp F019.

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años			Identificación del documento probatorio	Observaciones
				Ciclo de inicio	Fecha de término			sep-20	mar-21	ene-22		
1	Replantear la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) a partir del desarrollo de la metodología del marco lógico cumpliendo con la lógica vertical horizontal; analizar los indicadores de desempeño necesarios de cada nivel de la MIR asegurando que cumplan con los criterios y las metas establecidas.	Analizar y focalizar la mayor contribución del programa presupuestario al Plan Estatal de Desarrollo (PED) y a la planeación sectorial de Estado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Dirección General de Fomento Agrícola	-	31/01/2022	Fortalecer la definición de programa público que se atenderá orientando los indicadores de desempeño y sus respectivas metas de cada nivel de la MIR (propósito, componentes actividades) hacia el cumplimiento del objetivo planteado en el fin de este programa presupuestario.	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) modificada y publicada en la página oficial de la Dependencia.	-	-	100%	Publicación en la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (http://sda.campeche.gob.mx/index.php/transparencia/33-anteproyecto-de-presupuesto)	-
2	Fortalecer en lo que respecta a los criterios de selección tanto de área de enfoque potencial específicamente el objeto, así como los procedimientos de selección, difusión, trámite y entrega de apoyo.	Elaborar de manera coordinada los lineamientos operativos del programa presupuestario y difundirlos a través de los mecanismos con que cuenta la Dependencia.	Dirección General de Fomento Agrícola	-	31/01/2022	Contar con los lineamientos operativos para que la población interesada conozcan los criterios de selección de las acciones apoyos con que cuenta este programa presupuestario, así como los procedimientos de selección, difusión, trámite y entrega de apoyos.	Documento oficial de los lineamientos operativos de los componentes de los programas presupuestarios publicados en la página oficial de la Dependencia.	-	-	100%	Publicación en la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (http://drive.google.com/file/d/1ecnnTkH1mHtvj4U7-myRfjkJz4ThLNyF/view?delaSDA)	-

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Campeche.

Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Nombre del Programa:	Programa Agrícola
Modalidad:	F: Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Desarrollo Rural
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Fomento Agrícola
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2022

Tabla 21 Resultados de ASM del Pp F019.

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años			Identificación del documento probatorio	Observaciones
				Ciclo de inicio	Fecha de término			sep-20	mar-21	ene-22		
1	Replantear la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) a partir del desarrollo de la metodología del marco lógico cumpliendo con la lógica vertical horizontal; analizar los indicadores de desempeño necesarios de cada nivel de la MIR asegurando que cumplan con los criterios y las metas establecidas.	Analizar y focalizar la mayor contribución del programa presupuestario al Plan Estatal de Desarrollo (PED) y a la planeación sectorial de Estado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Dirección General de Fomento Agrícola	-	31/01/2022	Fortalecer la definición de programa público que se atenderá orientando los indicadores de desempeño y sus respectivas metas de cada nivel de la MIR (propósito, componentes actividades) hacia el cumplimiento del objetivo planteado en el fin de este programa presupuestario.	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) modificada y publicada en la página oficial de la Dependencia.	-	-	100%	Publicación en la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (http://sda.campeche.gob.mx/index.php/transparencia/33-anteproyecto-de-presupuesto)	-
2	Fortalecer en lo que respecta a los criterios de selección tanto de área de enfoque potencial específicamente el objeto, así como los procedimientos de selección, difusión, trámite y entrega de apoyo.	Elaborar de manera coordinada los lineamientos operativos del programa presupuestario y difundirlos a través de los mecanismos con que cuenta la Dependencia.	Dirección General de Fomento Agrícola	-	31/01/2022	Contar con los lineamientos operativos para que la población interesada conozcan los criterios de selección de las acciones apoyos con que cuenta este programa presupuestario, así como los procedimientos de selección, difusión, trámite y entrega de apoyos.	Documento oficial de los lineamientos operativos de los componentes de los programas presupuestarios publicados en la página oficial de la Dependencia.	-	-	100%	Publicación en la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (http://drive.google.com/file/d/1ecnnTkH1mHtvj4U7-myRfjkJz4ThLNyF/view/delaSDA))	-

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Campeche.

## Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas” (Formato libre).

Nombre del Programa:	Programa Agrícola
Modalidad:	F: Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Desarrollo Rural
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Fomento Agrícola
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2022

A continuación, se presentan las recomendaciones de la Evaluación de Diseño 2019 no atendidas:

### Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

1. El Pp puede considerar la información generada por el Censo Agropecuario 2007 en donde se incluye información como: dependientes económicos, ingresos, escolaridad, sexo, lengua, servicios y características de la vivienda, fuente de recursos, entre otros.
2. Estructurar bases de datos con la información de los participantes en los bienes y servicios que otorga el Pp así como información adicional que permita contar con información que favorezca el análisis y la planeación de planes y programas. A partir de información estructurada se puede realizar análisis para fortalecer la planeación del Pp.
3. Fortalecer el procedimiento con criterios para la selección de la población objetivo, sistematizar la información recopilada y publicarlo en la página de la SDR.

### Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y/o federales

1. Valorar la posibilidad de coordinar esfuerzos entre los Pp con la finalidad de complementar sus resultados y hacer más eficientes los recursos utilizados en ambos.

2. Revisar la estructura del Pp y en su caso, fusionar y/o complementar con el objeto de que cada Pp atienda una problemática específica y una población o área de enfoque objetivo distinta.

*Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.*

1. Generar mecanismos documentados de cooperación entre el Pp y los 11 municipios con la finalidad de actualizar la información sobre el comportamiento de las unidades de producción agrícola.

Asimismo, se presentan las recomendaciones de la Evaluación de Procesos 2020 no atendidas:

*Cobertura.*

1. Mejorar cobertura con criterios de elegibilidad acordes a índices de marginación, región productiva.
2. Apoyo por superficie cultivable (hasta 5 hectáreas).
3. Mejorar proceso de difusión.

*Procesos / Diseño del programa.*

1. Construcción de base de datos sólida de beneficiarios (Sistema Único de Registro de Beneficiarios) a resguardo de responsable de programa.
2. Digitalizar expedientes de usuarios, facilita consulta, evita dispersión de documentos en físico, ahorro al usuario, y en consumibles para funcionarios.
3. En el proceso de Dictaminación, construir una Cédula Técnica.
4. Readecuar los conceptos de apoyo de componentes de cultivos perennes a proyectos en lugar de apoyo a la demanda para mayor impacto.

*Resultados / Impacto*

1. Evaluación de satisfacción del usuario inmediatamente al término del programa  
Evaluación de impacto medibles con indicadores de eficiencia al término del programa.



Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”. (Captura en sistema).

Nombre del Programa:	Programa Agrícola
Modalidad:	F: Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Desarrollo Rural
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Fomento Agrícola
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2022

*Tabla 22 Evolución de la cobertura del Pp F019.*

Tipo de Población	Unidad de Medida	2019	2020	2021
P. Potencial	Unidades	53,309	53,309	53,309
P. Objetivo	Unidades	41,497	31,836	41,497
P. Atendida	Unidades	N/A	17,819	34,669
(P. A / P. O) x 100	Porcentaje	N/A	55.97	83.55

*Fuente:* Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Campeche.



**Anexo 11 “Información de la Población Atendida”.**

<b>Nombre del Programa:</b>	Programa Agrícola
<b>Modalidad:</b>	F: Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.
<b>Dependencia/Entidad:</b>	Secretaría de Desarrollo Rural
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría de Fomento Agrícola
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Consistencia y Resultados
<b>Año de la Evaluación:</b>	2022

*Tabla 23 Seguro de Vida del Pp F019 (Población atendida).*

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Total	Mujeres	Hombres
04	Campeche	001	Calkiní	359	86	273
04	Campeche	002	Campeche	2879	879	2000
04	Campeche	003	Carmen	131	32	99
04	Campeche	004	Champotón	646	205	441
04	Campeche	005	Hecelchakán	506	132	374
04	Campeche	006	Hopelchén	2638	838	1800
04	Campeche	007	Palizada	254	60	194
04	Campeche	008	Tenabo	218	64	154
04	Campeche	009	Escárcega	1407	294	1113
04	Campeche	010	Calakmul	541	129	412
04	Campeche	011	Candelaria	418	135	283
04	Campeche	012	Seybaplaya	0	0	0
04	Campeche	013	Dzitbalché	0	0	0
<b>Total</b>				<b>9997</b>	<b>2854</b>	<b>7143</b>

*Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Campeche.*

*Tabla 24 Entrega de apoyos e insumos agrícolas a productores del Pp F019 (Población atendida).*

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Total	Mujeres	Hombres
04	Campeche	001	Calkiní	1826	405	1421
04	Campeche	002	Campeche	3233	1437	1796
04	Campeche	003	Carmen	571	157	414
04	Campeche	004	Champotón	1667	634	1033
04	Campeche	005	Hecelchakán	3596	1261	2335
04	Campeche	006	Hopelchén	9180	3662	5518
04	Campeche	007	Palizada	0	0	0
04	Campeche	008	Tenabo	1884	598	1286
04	Campeche	009	Escárcega	113	29	84
04	Campeche	010	Calakmul	145	36	109
04	Campeche	011	Candelaria	0	0	0
04	Campeche	012	Seybaplaya	0	0	0
04	Campeche	013	Dzitbalché	1946	321	1625
<b>Total</b>				<b>24161</b>	<b>8540</b>	<b>15621</b>

*Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Campeche.*



**Tabla 25** Producción y entrega de plantas para fomentar el establecimiento de cultivos perennes del Pp F019 (Población atendida).

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Total	Mujeres	Hombres
04	Campeche	001	Calkiní	10	2	8
04	Campeche	002	Campeche	39	6	33
04	Campeche	003	Carmen	6	1	5
04	Campeche	004	Champotón	7	0	7
04	Campeche	005	Hecelchakán	8	1	7
04	Campeche	006	Hopelchén	8	1	7
04	Campeche	007	Palizada	0	0	0
04	Campeche	008	Tenabo	6	1	5
04	Campeche	009	Escárcega	3	0	3
04	Campeche	010	Calakmul	2	0	2
04	Campeche	011	Candelaria	9	1	8
04	Campeche	012	Seybaplaya	9	0	9
04	Campeche	013	Dzitbalché	4	0	4
<b>Total</b>				<b>111</b>	<b>13</b>	<b>98</b>

*Fuente:* Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Campeche.

**Tabla 26** Apoyo a la producción familiar con paquete de semillas hortícolas del Pp F019 (Población atendida).

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Total	Mujeres	Hombres
04	Campeche	001	Calkiní	187	177	10
04	Campeche	002	Campeche	393	273	120
04	Campeche	003	Carmen	265	195	70
04	Campeche	004	Champotón	125	119	6
04	Campeche	005	Hecelchakán	85	85	0
04	Campeche	006	Hopelchén	99	82	17
04	Campeche	007	Palizada	10	5	5
04	Campeche	008	Tenabo	207	163	44
04	Campeche	009	Escárcega	145	92	53
04	Campeche	010	Calakmul	552	523	29
04	Campeche	011	Candelaria	81	58	23
04	Campeche	012	Seybaplaya	0	0	0
04	Campeche	013	Dzitbalché	0	0	0
<b>Total</b>				<b>2149</b>	<b>1772</b>	<b>377</b>

*Fuente:* Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Campeche.

**Tabla 27** Apoyo a productores hortícolas del Pp F019 (Población atendida).

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Total	Mujeres	Hombres
04	Campeche	001	Calkiní	38	3	35
04	Campeche	002	Campeche	52	10	42
04	Campeche	003	Carmen	12	3	9
04	Campeche	004	Champotón	4	1	3
04	Campeche	005	Hecelchakán	9	6	3
04	Campeche	006	Hopelchén	113	40	73
04	Campeche	007	Palizada	0	0	0
04	Campeche	008	Tenabo	43	7	36
04	Campeche	009	Escárcega	2	1	1



Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Total	Mujeres	Hombres
04	Campeche	010	Calakmul	0	0	0
04	Campeche	011	Candelaria	0	0	0
04	Campeche	012	Seybaplaya	0	0	0
04	Campeche	013	Dzitbalché	143	102	41
<b>Total</b>				<b>416</b>	<b>173</b>	<b>243</b>

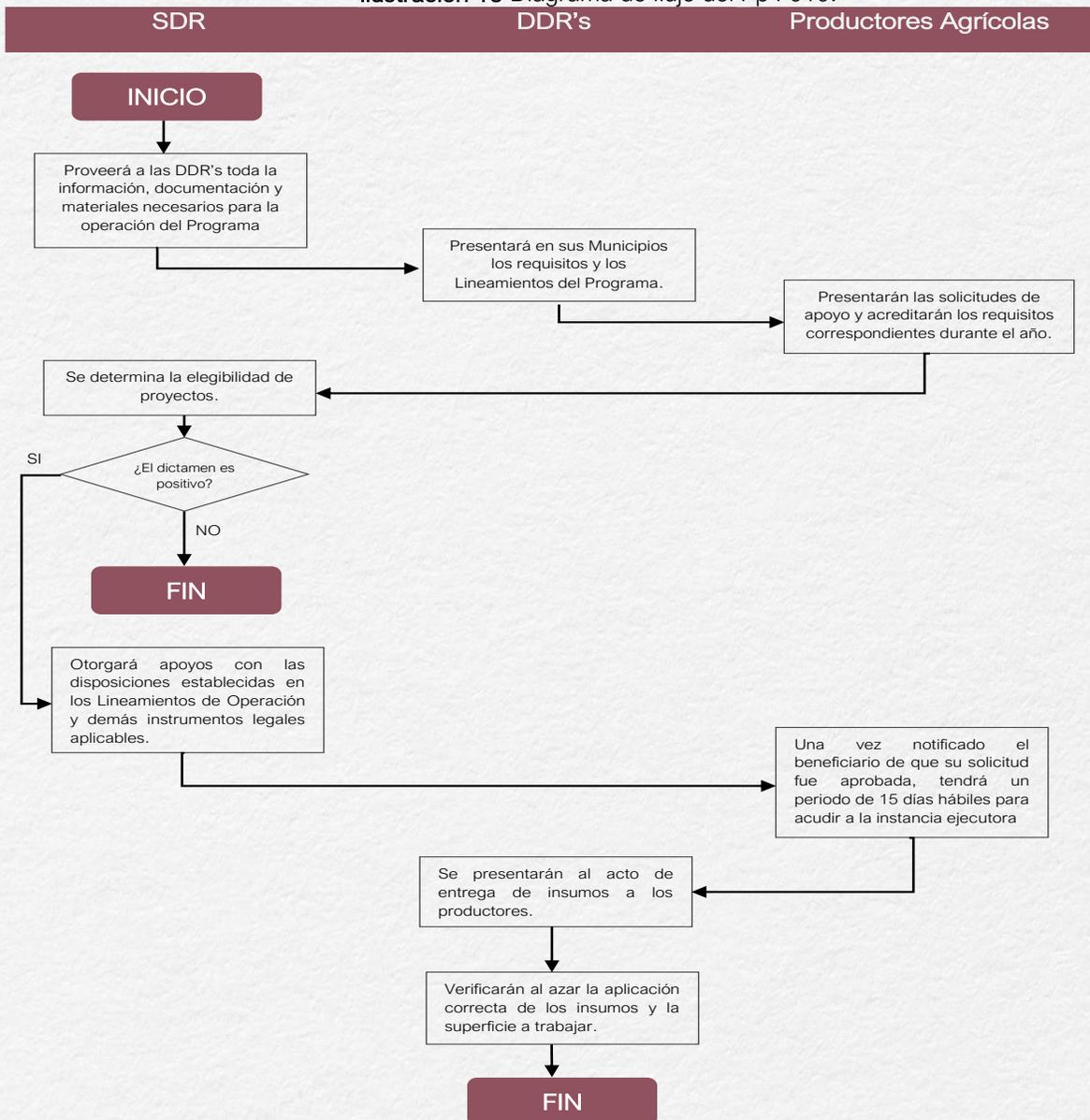
*Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Campeche.*



Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”. (Formato libre)

<b>Nombre del Programa:</b>	Programa Agrícola
<b>Modalidad:</b>	F: Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.
<b>Dependencia/Entidad:</b>	Secretaría de Desarrollo Rural
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría de Fomento Agrícola
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Consistencia y Resultados
<b>Año de la Evaluación:</b>	2022

• Ilustración 13 Diagrama de flujo del Pp F019.



*Fuente:* Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Campeche.



Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.

Nombre del Programa:	Programa Agrícola
Modalidad:	F: Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Desarrollo Rural
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Fomento Agrícola
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2022

*Tabla 28 Gasto desglosado del Pp F019.*

Capítulo del Gasto	Monto Aprobado 2021	Monto Modificado 2021
1000	\$23,430,936.00	\$22,932,413.43
2000	\$5,238,058.00	\$5,637,559.73
3000	\$14,031,998.00	\$12,840,006.22
4000	\$16,220,131.00	\$51,778,026.04
<b>Total</b>	<b>\$58,921,123.00</b>	<b>\$93,188,005.42</b>

*Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Campeche.*



Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”. (Captura en sistema).

<b>Nombre del Programa:</b>	Programa Agrícola
<b>Modalidad:</b>	F: Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.
<b>Dependencia/Entidad:</b>	Secretaría de Desarrollo Rural
<b>Unidad Responsable:</b>	Subsecretaría de Fomento Agrícola
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Consistencia y Resultados
<b>Año de la Evaluación:</b>	2022

*Tabla 29 Avance de indicadores del Pp F019.*

Nivel	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	0258 Tasa de crecimiento real anual del sector agropecuario en el periodo actual respecto al año base	Anual	41.4	40.69	98%	Se cumplió la meta establecida
Propósito	0259 Variación anual de la producción agrícola Estatal	Anual	7.8	-3.09	-40%	Derivado a ampliación presupuestal y la reasignación de la misma no alcanzó la meta planteada
Componentes	0260 Porcentaje de productores agrícolas apoyados con relación a los productores agropecuarios	Anual	62.7	65.03	104%	Derivado a ampliación presupuestal se superó la meta planteada
	0261 Índice de feminización de productores apoyados de las unidades de producción agrícola	Anual	26.5	55.95	211%	Derivado a ampliación presupuestal se superó la meta planteada
	0262 Porcentaje de productores agrícolas beneficiados con apoyos de cultivos anuales	Anual	1.4	6.2	443%	Derivado a ampliación presupuestal se superó la meta planteada
	0263 Porcentaje de hectáreas establecidas con cultivos perennes con respecto del año base	Anual	30.5	28.48	93%	Se cumplió la meta establecida
	0264 Porcentaje de proyectos de sanidad e inocuidad agroalimentaria	Anual	100	100	100%	Se cumplió la meta establecida
	0027 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo	Anual	24.9	24.99	100%	Se cumplió la meta establecida



Nivel	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
	administrativo de este programa presupuestario					
Actividades	0266 Porcentaje de planes de trabajo elaborados	Trimestre	100	100	100%	Se cumplió la meta establecida
	0269 Porcentaje de unidades de producción estratégicas agrícolas atendidas	Trimestre	100	100	100%	Se cumplió la meta establecida
	0267 Porcentaje de presupuesto ejercido en insumos y apoyos para el campo	Trimestre	100	100	100%	Se cumplió la meta establecida
	1034 Índice de feminización de productores beneficiados con insumos agrícolas	Trimestre	25	57.78	231%	Derivado a ampliación presupuestal se superó la meta planteada
	0268 Porcentaje de productores agropecuarios apoyados con el seguro de vida	Trimestre	12.2	12.89	106%	Se cumplió la meta establecida
	0276 Convenios promovidos de innovación tecnológica y capacitación a productores agrícolas	Trimestre	100	2	2%	Derivado a ampliación presupuestal y la reasignación de la misma no alcanzó la meta planteada
	0270 Porcentaje de paquetes entregados en apoyo a los huertos familiares	Trimestre	100	100	100%	Se cumplió la meta establecida
	0271 Índice de feminización de productores beneficiados apoyados con paquetes de semilla hortícola	Trimestre	400	216.59	54%	Derivado a ampliación presupuestal y la reasignación de la misma no alcanzó la meta planteada
	0272 Porcentaje de hectáreas apoyadas de cultivos hortícolas	Trimestre	100	100	100%	Se cumplió la meta establecida
	0266 Porcentaje de planes de trabajo elaborados	Trimestre	100	100	100%	Se cumplió la meta establecida
	0273 Porcentaje de Plantas Perennes entregadas	Trimestre	100	100	100%	Se cumplió la meta establecida



Nivel	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
	0275 Porcentaje de Informes entregados de acciones realizadas	Trimestre	100	100	100%	Se cumplió la meta establecida
	0277 Acción de sensibilización, para disuadir la discriminación de personas con discapacidad	Trimestre	13	13	100%	Se cumplió la meta establecida
	0040 Porcentaje de presupuesto ejercido de esta unidad presupuestal en este programa presupuestario	Trimestre	100	50.54	51%	Derivado a ampliación presupuestal y la reasignación de la misma no alcanzó la meta planteada
	0278 Porcentaje de Informes físicos y financieros de los recursos estatales	Trimestre	100	100	100%	Se cumplió la meta establecida
	0010 Porcentaje de solicitudes atendidas	Trimestre	100	100	100%	Se cumplió la meta establecida
	0275 Porcentaje de Informes entregados de acciones realizadas	Trimestre	100	100	100%	Se cumplió la meta establecida

*Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Campeche.*



Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”.

Nombre del Programa:	Programa Agrícola
Modalidad:	F: Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Desarrollo Rural
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Fomento Agrícola
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2022

El Programa Pp F019 “Programa Agrícola” no cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios.



Anexo 16. “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”.

Nombre del Programa:	Programa Agrícola
Modalidad:	F: Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Desarrollo Rural
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Fomento Agrícola
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2022

No se han realizado evaluaciones de Consistencia y Resultados al Programa Pp F019 “Programa Agrícola”.

## Anexo 17 Recomendaciones.

### Selección de beneficiarios

El Pp F019 carece de mecanismos de selección de beneficiarios que contengan un procedimiento operativo en donde se especifiquen claramente los pasos a seguir para seleccionar a los beneficiarios; y, además, no se cuenta con criterios de elegibilidad que garanticen que los apoyos otorgados coadyuven al cumplimiento del objetivo del programa.

Al consultar los Lineamientos<sup>97</sup>, se observa que solo algunos componentes del programa cuentan con procedimientos de operación descritos y criterios de elegibilidad de beneficiarios. Es importante mencionar que incluso en los componentes en donde se cuenta con estos requisitos, estos son mejorables a través de la introducción de elementos que faciliten la operación del programa y abonen en transparencia y rendición de cuentas del mismo. En este sentido, a continuación, se presentan los componentes del programa que cuentan con dichos elementos.

*Tabla 30 Mecanismos de selección de beneficiarios del programa*

No.	Componente	¿Cuenta con un procedimiento operativo?	¿Cuenta con criterios de elegibilidad?
1	Apoyo a Productores Hortícolas	No	No
2	Apoyo a la Producción Familiar con Paquetes de Semillas Hortícolas	No	No
3	Apoyo a Productores Copreros	Sí	No
4	Apoyos e Insumos Agrícolas a Productores	Sí	No
5	Producción y Entrega de Planta para Fomentar el Establecimiento de Cultivos Perennes	No	No
6	Seguro de Vida Agropecuario	No	No
7	Apoyo para la Alimentación de las Colmenas en el Periodo Crítico de Floración	Sí	Sí

<sup>97</sup> Lineamientos Operativos de los Componentes de los Programas Presupuestarios, <https://sda.campeche.gob.mx/index.php/programas/151-lineamientos-operativos>.



No.	Componente	¿Cuenta con un procedimiento operativo?	¿Cuenta con criterios de elegibilidad?
8	Entrega de Acaricidas	Sí	Sí
9	Apoyo a Productores Agrícolas	No	No

**Fuente:** Elaboración propia con información de los Lineamientos Operativos de los Componentes de los Programas Presupuestarios.

Como se puede apreciar, solo tres componentes cuentan con un procedimiento operativo y criterios de elegibilidad. Por otro lado, seis componentes no cuentan con ninguno de estos elementos. Esto significa que más de la mitad de los componentes del Pp F019 no tienen los elementos suficientes para garantizar que los apoyos entregados coadyuven al cumplimiento de los objetivos del mismo. Definir un procedimiento operativo de selección de beneficiarios con criterios de elegibilidad claros genera beneficios para el desempeño del programa:

- **En operación:** Otorgando a los solicitantes la información necesaria para presentar solicitudes que se alineen a los objetivos del programa. De esta manera, se generan mecanismos de entrega de apoyos que están diseñados con el objetivo de coadyuvar en los avances en indicadores del programa.
- **En rendición de cuentas:** Generando criterios claros y concisos que guían la selección de beneficiarios. Con esto, se cuenta con argumentos normativos y técnicos para justificar la entrega de apoyos ante los interesados en el programa: ya sea la población objetivo del mismo o instancias gubernamentales fiscalizadoras.
- **En eficiencia:** Aportando un procedimiento de selección claro para que cualquier funcionario que intervenga en esta etapa se adecúe fácilmente a etapas estandarizadas y se generen resultados consistentes.

En este sentido, se presentan las siguientes recomendaciones basadas en modificaciones a los Lineamientos con el objetivo de contar con un mecanismo de selección de beneficiarios que coadyuve al cumplimiento del objetivo del Pp F019:



- iv. **Diseñar una mecánica operativa general aplicable a todos los componentes del programa.** Con ello, se cumpliría con el requisito de estandarización al garantizar que todas las instancias ejecutoras del programa se ajusten a la misma mecánica. Esta podría basarse en la revisión de documentos de beneficiarios que se solicitan en todos los componentes, como la identificación oficial y el comprobante de domicilio. Asimismo, esta mecánica debe de concluir con un dictamen de elegibilidad, en donde se determina si el beneficiario cumple con los requisitos generales para recibir apoyo bajo algún componente del programa. En este sentido, la mecánica operativa general consiste en la primera etapa del mecanismo de selección de beneficiarios.
- v. **Establecer criterios de elegibilidad aplicables a todos los componentes y, de ser posible, alineados a indicadores contenidos en la MIR.** Con ello, se lograría un mejor desempeño del programa. Por ejemplo, dado que uno de los indicadores a nivel componente de la MIR consiste en el Índice de Feminización, se puede establecer un criterio que priorice la selección de proyectos que cuenten con más beneficiarios que sean mujeres y, con ello, contribuir directamente al desempeño del programa. Estos criterios pueden ser tomados en cuenta para la selección de beneficiarios de diferentes formas, dependiendo del mecanismo puntual elegido:
  - a. Reservando una parte del presupuesto del programa a beneficiarios que cumplan con los criterios de elegibilidad, garantizando un avance en indicadores.
  - b. Otorgando puntos extra, en caso de que la selección de beneficiarios se base en una calificación numérica.
  - c. Fungiendo como filtro de elegibilidad, garantizando el mayor avance de indicadores, pero omitiendo a una parte considerable de la población objetivo.



- vi. **Diseñar mecánicas operativas específicas para cada componente, integrando criterios de elegibilidad específicos y que coadyuven en el desempeño del programa.** Con ello, se contaría con mejores resultados en avance de metas y cumplimiento de objetivos del programa. Dentro de las mecánicas, se deben de incluir requisitos documentales específicos para cada componente. Asimismo, se deben de incluir criterios de elegibilidad específicos para cada componente que estén alineados con los indicadores contenidos en la MIR. Por ejemplo, un criterio de selección utilizado en el *Componente I. Apoyo a Productores Hortícolas* pudiese ser el de *número de hectáreas beneficiadas*. Dado que algunos indicadores incluyen esta variable en su cálculo, priorizando la selección de proyectos que contengan un mayor número de hectáreas coadyuvaría al avance puntual de los indicadores mencionados. Además, se debe de elegir un mecanismo de priorización de beneficiarios que incorpore requisitos documentales y criterios de elegibilidad. Algunas sugerencias de mecanismos son:
- a. Un sistema que otorgue una calificación final a partir del cumplimiento total o parcial de requisitos y/o criterios.
  - b. Un sistema basado en un dictamen de elegibilidad en donde se seleccionen beneficiarios que cumplan con los criterios mínimos establecidos y, después, las instancias ejecutoras determinen cuáles de estos serán apoyados.
  - c. Una combinación de ambos sistemas.